



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
**NAUZONTLA**

*Por un Municipio con progreso*

2021-2024

# PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPAL

2021-2024



## Índice

Mensaje del Presidente municipal.....	(3)
Introducción.....	(5)
Marco Jurídico.....	(6)
Valores.....	(7)
Misión y Visión.....	(9)
Etapas del Plan de Desarrollo Municipal .....	(11)
Alineación del Plan de Desarrollo Municipal.....	(15)
Participación Ciudadana y Evaluación.....	(16)
Análisis de la situación actual.....	(17)
Selección de Indicadores.....	(33)
Paz y Seguridad Social.....	(34)
Desarrollo incluyente.....	(40)
Avance Social.....	(48)
Gobierno Responsable.....	(55)
Transversal 1 Equidad e Igualdad.....	(61)
Transversal 2 Población Indígena.....	(63)
Universo de Obras.....	(65)
Anexos.....	(69)
Bibliografía.....	(90)



## Mensaje del presidente municipal

A todo el pueblo de Nauzontla, como Presidente Municipal les expreso mi compromiso de transformar a nuestro municipio, siempre y en todo momento de la mano de todos ustedes. Nos encontramos ante grandes retos que nos convocan a trabajar dando nuestro mejor esfuerzo por un mejor municipio, pero sobre todo para mejorar las condiciones de vida de todas nuestras familias.

El pasado 6 de junio depositaron su confianza en este proyecto diferente, que reduzca las desigualdades de nuestro municipio, en el que potencializaremos nuestras fortalezas, donde todas y todos, sin distinción podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos, para caminar seguros y libres.

Con compromiso, responsabilidad y agrado, presento el **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**, en el que se plasman las tareas que desarrollaremos durante estos tres años de nuestra Administración, sustentadas en los siguientes ejes:

### **Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias.**

#### **Eje 1 Seguridad y Paz Social.**

#### **Eje 2 Desarrollo Incluyente.**

#### **Eje 3 Avance Social.**

#### **Eje 4 Gobierno Responsable.**

#### **Eje Transversal 1 Equidad para la Igualdad**

#### **Eje Transversal 2 Población Indígena**

Así, nuestro municipio será sostenible, de tal manera que nos permita ser solidarios y empáticos ante los principales problemas que enfrentamos, contribuiremos a un mejor desarrollo económico,

que permita a los habitantes alcancen su mayor bienestar, y propicie las condiciones necesarias que impulsen a los sectores económicos. Con el **Plan de Desarrollo 2021-2024** estamos suscribiendo las bases para que con el trabajo de todas y todos podamos tener prosperidad e innovación, con esquemas de seguridad, y con una sociedad participativa e incluyente.

Estoy convencido de que con esta ruta podemos lograr mayor bienestar, equidad y seguridad en donde interactuando Gobierno y ciudadanía transformemos a nuestro municipio.



**Roque Martin Reyes Cabrera**



## Introducción

En su primera etapa, la planeación es una labor prioritaria y sustantiva del gobierno municipal, existe un avance en este punto, porque los diferentes planes de gobierno se presentan frente a los electores para que estos a la vez elijan la alternativa más convincente y viable. Una vez terminada la elección depositan la confianza en un proyecto razonado. Aunque la planeación es esencial para el desarrollo de la misión, esta no garantiza que se alcanzarán los objetivos y se solucionarán todos los problemas. Es solamente una herramienta que ayuda a lograr los objetivos del Gobierno Municipal, al ser formalizada e institucionalizada. Sin embargo, corresponde a la administración alcanzar las metas, cumplirlas y en todo caso rebasarlas. Siendo así, utilizada con mayor o menor grado de formalidad, su implementación tiene ventajas notorias:

**Primero.**-Mejora el funcionamiento del Ayuntamiento al guiarla más directamente para lograr su misión.

**Segundo.**-Prepara al Municipio para que enfrente un entorno cambiante con éxito y con menos costos futuros.

**Tercero.**-Ayuda a los funcionarios responsables a reconocer las oportunidades seguras y a la vez riesgosas, por consiguiente permite elegir entre ellas reduciendo al mínimo las probabilidades de errores.

Demasiada Planeación no es un elemento sano para el buen funcionamiento del Municipio, como lo es también la ausencia total de esta. La administración y la planeación tienen en común la misma definición de base, ambas buscan la eficiencia para fijar los objetivos, para la ejecución y para el control.

Esta es la primera respuesta a la ciudadanía en cuanto a sus demandas y necesidades de acuerdo con los recursos, tiempos y prioridades.

Así el PDM pretende ser un documento vivo que, además de establecer las acciones y ser la principal herramienta de gestión que oriente al quehacer del Ayuntamiento, sea material de

consulta para quienes quieran conocer más el municipio, así como un testimonio que refleje la vocación de construir un gobierno incluyente y con un nuevo rumbo.



## Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en la legislación federal, estatal y municipal vigente la cual obliga al Ayuntamiento a elaborar un sistema de planeación eficaz que recopila las necesidades y aspiraciones de su población con un enfoque sostenible y poniendo en el centro a la persona.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

#### **Artículos 25 y 26**

- El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

### **Ley de Planeación**

#### **Artículos 1, 2, 14, 33 y 34**

- Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

#### **Artículo 107**

- Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.**

#### **Artículo 11 y 12**

- Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

### **Ley Orgánica Municipal**

**Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114**

- Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

Es importante mencionar que los objetivos del PDM se encuentran establecidos en el artículo 107, los cuales atienden a las demandas prioritarias de la población, propician el desarrollo económico del municipio aseguran la participación de la sociedad y aplican de manera racional los recursos financieros.

El plan de Desarrollo fija objetivos, metas, estrategias y prioridades basados en las necesidades y contexto del municipio de Nauzontla y delega responsabilidades entre sus dependencias y organismo, las cuales serán evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente.



## **Valores**

El marco conceptual del sistema de valores constituye una representación de la norma que regirá y conducirá el comportamiento de las personas servidoras públicas en la Administración Municipal. La cultura y el clima institucional serán construcciones determinantes para materializar el modelo de gobierno propuesto, así como la vertiente sobre la que se edificará el marco estratégico de actuación. En este sentido, la definición del sistema de valores se convierte en la oportunidad de diseñar una forma de vida institucional que permitirá un ejercicio público congruente con sus estatutos rectores. A nivel nacional, la construcción de una nueva ética pública exalta la recuperación de la confianza de la sociedad en sus autoridades y el compromiso por la excelencia



de servidoras y servidores públicos con el objeto de devolverle el sentido ético al servicio público e impulsar la cultura de la integridad para una convivencia pacífica, cívica, con justicia, dignidad y seguridad. Al respecto es importante mencionar que esta propuesta conceptual advierte sus estatutos en un marco normativo aplicable para los tres órdenes de gobierno, a través del cual se posibilita el distingo de los principios, valores y reglas de integridad fundamentales en la materia, así como el diseño de los mecanismos conductores de la misma.

**Honestidad.** - La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

**Transparencia.** - La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

**Participación.** - No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

**Eficiencia.** - La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

**Franqueza.** - El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

**Orden.** - Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

**Justicia.** - El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.





## Misión

Modificar la situación social del Municipio de Nauzontla, propiciando el aumento de los ingresos de los trabajadores, el aumento de la cobertura y calidad de los servicios públicos, el servicio eficaz, dando a conocer al Municipio como una entidad fuerte y responsable respetando en todo ello el medio ambiente.



## Visión

Gobiernos anteriores han visto amenazas donde hay oportunidades y debilidades donde hay fortalezas. Nuestra condición indígena y rural son oportunidades y nuestra condición social es nuestra fortaleza en virtud de que esta genera unidad en la búsqueda del progreso.



### **METODOLOGÍAS EMPLEADAS**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se basó en un proceso para darle curso a las demandas sociales y datos de las diversas etapas en la conformación del mismo, sumando los datos sociodemográficos oficiales vigentes, la normativa de programas federales y estatales; empleando el enfoque metodológico del Marco Lógico sobre el cual nos apoyamos para plantear y focalizar nuestros objetivos, líneas de acción y metas por alcanzar. Durante este proceso fuimos muy cuidadosos en apearnos al marco jurídico, teniendo en cuenta los siguientes enfoques que consideramos muy importantes, dado el contexto del municipio: a). - **Poblacional**; b). - **Desarrollo Humano y Social**; c).- **Igualdad de Género**; y d).- **Respeto a los Derechos Humanos y a las Comunidades Indígenas**. Además, analizamos los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, para enriquecer el plan y sumarnos al esfuerzo global en favor de nuestro entorno y la sostenibilidad.

### **PARTICIPACIÓN SOCIAL ENFOCADA AL PLAN**

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, siempre se ha fomentado y tomado en cuenta la opinión de la ciudadanía, tanto en lo individual como en lo colectivo, generando así la inclusión de la población y obteniendo de ello un enfoque colectivo de las diversas problemáticas a partir del punto de vista de los diferentes actores sociales a nivel municipal. Desde el proceso electoral, hasta las mesas de trabajo con la ciudadanía, se ha privilegiado la participación democrática, tomando nota de las inquietudes ciudadanas, mismas que hemos traducido en programas de acción plasmados en este documento, en todo momento apeándonos a lo contemplado en los artículos referidos en el apartado del marco jurídico de este plan, respecto de la Ley de Planeación del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal.



## Etapas de elaboración del PDM



### ETAPAS DE ELABORACIÓN

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, se fue construyendo en diversas etapas, las cuales desglosamos a continuación:

1) Proceso Electoral. - Durante esta etapa se propuso la oferta de gobierno basada en una plataforma política, que fue sometida a la voluntad ciudadana y de la cual nuestra planilla obtuvo la mayoría de votos; en esta primera fase recorrimos el municipio, teniendo contacto directo con la ciudadanía, lo que nos permitió conocer las demandas y necesidades, así como las propuestas que plantearon tanto grupos de la sociedad civil como los habitantes de Nauzontla.

2) Periodo de Transición. – En esta etapa se analizaron las propuestas ciudadanas, y las de los otros contendientes electorales; de todo ello tomamos en cuenta lo más importante para sumarlo a nuestro universo de trabajo, también revisamos las fortalezas y debilidades de las anteriores administraciones. En este periodo efectuamos reuniones comunitarias siempre incentivando la participación social y conocer que esperan los ciudadanos del nuestro gobierno municipal, también fuimos receptivos escuchando opiniones sobre cómo podemos hacerlo y cómo mejorar lo existente, todo ello abonó a tener un proceso de planeación incluyente y democrático.

3) Reuniones con instancias oficiales.- Durante esta importante actividad de transición acudimos a las capacitaciones y talleres impartidos tanto por dependencias estatales como federales, para conocer, programas, reglas de operación y fiscalización de recursos, sumados a los que a nivel municipal implementamos para conocer y entender el ejercicio de gobierno así como las facultades y obligaciones de los funcionarios públicos, además de informarnos acerca de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y donde nos dieron también a conocer los diversos lineamientos orientados a elaborar un buen proyecto de desarrollo del municipio.

4) Consultas con la Ciudadanía. Posteriormente después de la toma de posesión como Gobierno Municipal convocamos nuevamente a los ciudadanos a través de mesas temáticas para trabajar y debatir sobre los planes y proyectos a efectuar, realizamos una reunión con el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal para escuchar opiniones, propuestas y poner de su conocimiento lo referente a obra pública, además constituimos el Consejo de Planeación Municipal, órgano ciudadano que analizó y aprobó este Plan de Desarrollo Municipal.

5) Análisis y Diagnóstico Municipal. – En este espacio analizamos las fortalezas y debilidades de las anteriores administraciones, así como del actual contexto municipal, estatal y nacional, para definir los principales ejes del Plan de Desarrollo Municipal, así también las líneas de acción y estrategias que integran este proyecto.

6) Conformación del Plan de Desarrollo Municipal. – Una vez definidos los ejes rectores alineamos las diferentes necesidades que en cuanto a obras y servicios tienen las comunidades, por lo que en un ejercicio democrático priorizamos las acciones a realizar mediante los acuerdos contenidos

en el COPLAMUN. Este universo nos permitió finalizar la integración del PDM para presentarlo al Consejo de Planeación Municipal y una vez revisado por este órgano ciudadano, presentarlo al Cabildo Municipal para su análisis, discusión y aprobación, para así remitirlo a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en consecuencia sea obligatorio para el periodo constitucional 2021-2024.

### **Instrumentación, Alineación y Evaluación**

Implementar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) representa el compromiso y trabajo decidido de todas las unidades administrativas del Ayuntamiento, para ello se deben de generar los programas presupuestarios respectivos, los cuales canalizarán los recursos a aplicar en base a los ejes y líneas de acción contemplados en este plan,



teniendo en cuenta en todo momento las demandas ciudadanas, el actual contexto social, las necesidades de los productores agropecuarios, los lineamientos para disminuir el rezago social y los índices de marginación, así como trabajar hacia la igualdad sustantiva en materia de equidad de género.

El Presente PDM también ha tenido en cuenta lo sugerido por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal INAFED, a través del “Programa Agenda para el Desarrollo Municipal”, el cual establece diversos cuadrantes que contienen líneas de acción y atención que derivan en mejores prácticas de gobierno, también nos apoyamos en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. El gobierno municipal 2021-2024 contempla ser una administración en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio

responsable de los recursos públicos, para lograr en la medida de lo posible una mejor administración de los mismos.

### **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

En este importante tema de la perspectiva de género, utilizamos herramientas conceptuales que pretenden mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres son solamente por su determinación biológica, por las diferencias culturales que durante la evolución de la sociedad se ha concebido entre los seres humanos. Analizar cualquier situación desde la perspectiva de género, nos permite entender que la relación entre mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. De manera



que esta perspectiva ayuda a entender no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y da apertura a la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. La utilización de esta perspectiva plantea la necesidad de dar solución a los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como: Redistribución equitativa de las actividades productivas y reproductivas entre ambos sexos. Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente de los relacionados con la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de personas enfermas y las tareas domésticas. Cambiar las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad. El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres. Aplicado al proceso de desarrollo, la perspectiva de género cuestiona los aportes y beneficios diferenciados de las políticas públicas en la calidad de vida de mujeres y hombres, y que lleva a derribar el mito de la neutralidad en el diseño y ejecución de estas políticas.

De igual forma, mira a las mujeres como sujetos potenciales del desarrollo, superando las visiones fragmentarias que las consideran “grupos vulnerables”.

### ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Un aspecto importante a destacar es que la alineación del presente PDM se da en base de los planes vigentes y publicados por los actuales Gobierno Federal 2018-2024 y Gobierno Estatal 2019-2024, mismos que a continuación se detallan en su concordancia de ejes.

					
<b>Eje 1</b>	<b>Seguridad y Paz social</b>	<b>Eje 1</b>	<b>Política y Gobierno</b>	<b>Eje 1</b>	<b>Seguridad, Justicia y Estado de Derecho</b>
<b>Eje 2</b>	<b>Desarrollo incluyente</b>	<b>Eje 3</b>	<b>Economía</b>	<b>Eje 2</b> <b>Eje 3</b>	<b>Recuperación del Campo Poblano</b> <b>Desarrollo económico para todas y todos</b>
<b>Eje 3</b>	<b>Avance social</b>	<b>Eje 2</b>	<b>Política Social</b>	<b>Eje 4</b>	<b>Disminución de desigualdades</b>
<b>Eje 4</b>	<b>Gobierno Responsable</b>	<b>Eje 1</b>	<b>Política y Gobierno</b>		<b>Eje especial</b> <b>Gobierno democrático, innovador y transparente</b>



<b>Transversalidad 1</b>		<b>Política y</b>	<b>Eje Transversal</b>
<b>Equidad por la igualdad</b>		<b>Gobierno</b>	<b>Igualdad Sustantiva</b>
<b>Eje 1</b>			
<b>Transversal 2</b>	<b>Eje</b>	<b>Política</b>	<b>Eje Transversal</b>
<b>Población</b>	<b>2</b>	<b>Social</b>	<b>Pueblos Originarios</b>
<b>indígena</b>			

## **EVALUACIÓN**

Las acciones que se plantean en cada uno de los ejes estratégicos serán motivo de una evaluación periódica, a través de la cual nos dará la oportunidad de medir el avance de los diversos programas presupuestarios con fundamento en cuatro conceptos: a) El seguimiento a los diferentes programas y proyectos; b) Medir y evaluar el alcance de los mismos generando la información necesaria para obtener indicadores de su desempeño; c) Capacitando a los servidores públicos municipales para que conozcan los objetivos planteados y sepan las rutas a seguir en las líneas de acción, y d) Mantener una comunicación constante con la ciudadanía a fin de transparentar las acciones de gobierno y hacerla participe de las mismas. Los puntos anteriores nos permitirán generar la información suficiente para darle cumplimiento al artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal y en caso de ser necesario poder reordenar las acciones del gobierno y que estas cumplan con aportar beneficios notorios hacia la ciudadanía, para mejorar los indicadores de desarrollo humano a nivel municipal.

## **PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA**

Durante las etapas contempladas dentro del proceso de elaboración del PDM, se realizaron múltiples reuniones con la ciudadanía, que consistieron en reuniones comunitarias y vecinales, así como mesas de trabajo sobre diversos temas, donde participaron más de 900 ciudadanos quienes, generaron de manera colectiva 60 propuestas, las cuales se sumaron a las 30 surgidas de las mesas de trabajo, todas ellas fueron revisadas, procesadas e integradas para enriquecer los ejes

de gobierno, contribuyendo así a generar las diversas líneas de acción encaminadas a dar respuesta a las necesidades sociales del municipio.



## Diagnostico Municipal

De manera resumida presentamos los aspectos sociodemográficos más importantes del municipio de Nauzontla, los cuales han sido tomados en cuenta para la conformación del presente Plan de Desarrollo Municipal. Nauzontla, de la voz náhuatl compuesta de “nahui”, cuatro y “tzontli” cabecera o sentido figurado de altura o cumbre, y “tlan” cerca o junto, significa “cerca de cuatro cumbres o cuatro alturas, o cerca de cuatro cosas, es decir cuatro cerros”.

El municipio de Nauzontla se localiza en la parte noreste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 55' 31.08" N a 19° 59' 54.60" N de latitud norte y 97° 37' 00.84" W a 97° 33' 51.12" W de longitud Occidental.

Colindancias

Al Norte: con Zoquiapan.

Al Este: con Cuetzalan del Progreso y Zacapoaxtla.

Al Sur: con Xochiapulco.

Al Oeste: con Xochitlán de Vicente Suarez.

Tiene una superficie de 27.43 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 170 con respecto a los demás municipios del Estado.

**(Anexo 1 mapa 1). Fuente: INEGI Marco Geoestadístico Municipal 2010.**

**(Anexo 2 mapa 7). Fuente INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010.**

Comunidades del Municipio:

Nombre de localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población total
<b>Nauzontla</b>	97°36'12.95 E	19°58' 38.51 N	1436 m	1204
<b>Cuautapehua I de Benito Juárez</b>	97°35'44.11 E	19°57' 26.99 N	1615 m	502
<b>San Rafael Axolotla</b>	97°35'26,38 E	19°58'43.84 N	1533m	561
<b>Santa Lucia Atioyan</b>	97°35'26.38 E	19°58'43.84 N	1405m	306
<b>Tepanyehual</b>	97°35'15.47 E	19°58'05.76 N	1425m	323
<b>Talchichil</b>	97°35'28.89 E	19°58'46.12 N	1550m	112
<b>Xalaco</b>	97°36'39.44 E	19°59'58,40 N	1394m	16
<b>La Unión</b>	97°34'15.81 E	19°58'47.73 N	1549m	317
<b>Guayabal</b>	97°35'50.05 E	19°60'49.02 N	1105m	99
<b>Nauzontla Primera Sección</b>	97°36'19.58 E	19°57'16.31 N	1419m	158

**Fuente INAFED.**

### **Clima**

El municipio se ubica en la transición climática de los templados de la sierra norte y los cálidos del declive del golfo, presenta un solo clima:

Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año, se localiza en la parte sud-occidental, se identifica en la zona nor-oriental.

El municipio se ubica dentro de la sierra norte; la Sierra Norte o Sierra de Puebla está formada por sierras más o menos individuales, paralelas, comprimidas unas contra las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies Inter montañas continuos ascensos y descensos, a veces bruscos a veces suaves. Al sur, se alza una angosta, larga, y alineada sierra que divide en dos al territorio; sobre ella pasa la carretera Zacapoaxtla-Cuetzalan y se asienta la comunidad de Cuautapehual. De la sierra hacia el sur se presenta un fuerte declive de más de 500 metros en menos de 1 ½ kilómetros; y de la sierra hacia el norte desciende más suavemente a una planicie

Inter montaña sobre el cuál se asienta Nauzontla. Al noroeste de la planicie otra sierra, destacando el cerro de Tatoxcac, y de la sierra al noroeste vuelve a declinar el relieve suave y regularmente. También cuenta con algunos cerros aislados como el Tepetzinica y Tenamazoco.

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el golfo de México y que se caracteriza por sus jóvenes e impetuosos ríos con una gran cantidad de caídas.

Se localiza dentro de la cuenca del río Tecolutla y es cruzado por un solo río importante: el Apulco que por más de 4 kilómetros recorre la porción meridional en dirección suroeste-noreste, para posteriormente unirse al Tecolutla, sirviendo en ese trayecto como límite con el municipio de Zacapoaxtla. Al interior es recorrido por algunos arroyos intermitentes que se originan en las dos sierras y cerros aislados ya descritos y bajan a la planicie Inter montaña o se unen al Apulco o el Zempoala. Destaca el arroyo que corre por la planicie de sureste a noroeste y termina en una depresión ubicada al sur del cerro Ahuatzinco. Algunos otros desembocan en la depresión existente entre Nauzontla y Cuautapehual: ambas localidades también presentan acueductos y manantiales.

**(Anexo 3 mapa 9) Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010.**

**(Anexo 4 mapa 8) Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010.**

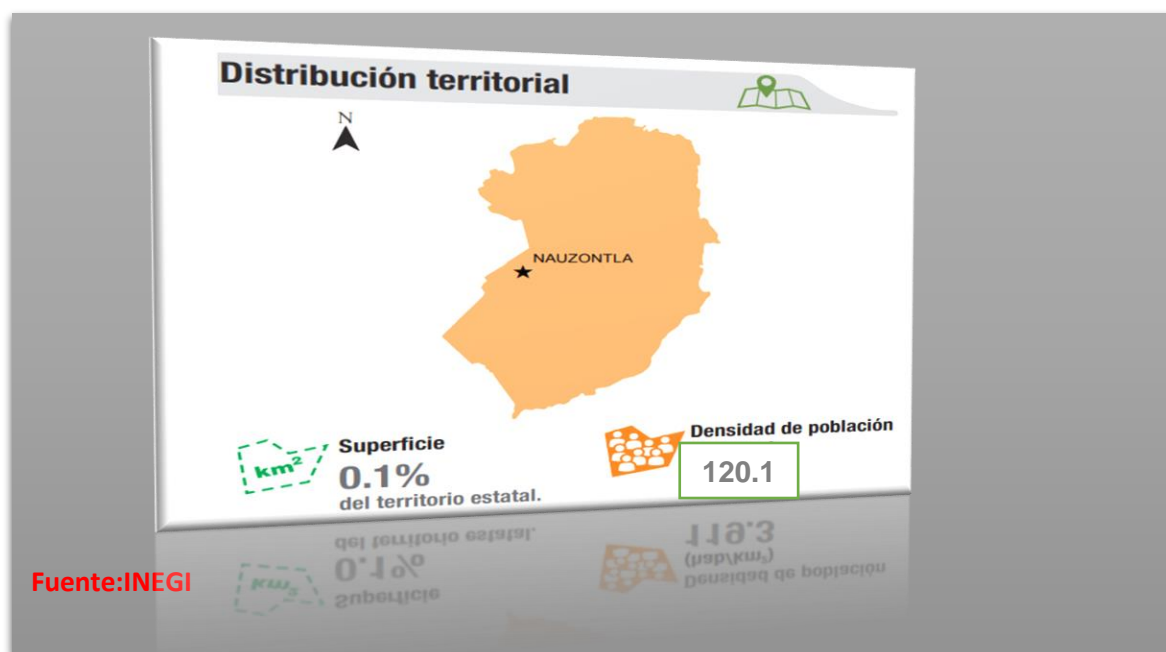
### CONFORMACIÓN MUNICIPAL

El municipio pertenece a las siguientes regiones: Distrito federal electoral II con cabecera en Zacatlán.

Distrito local electoral No 4 con cabecera en Zacapoaxtla. Distrito judicial con cabecera en Zacapoaxtla. Pertenece a la región socioeconómica II con cabecera en Teziutlán.

**(Anexo 5 mapa 3 Fuente: Instituto Estatal Electoral 2021).**

**(Anexo 6 mapa 2 Fuente: Instituto Nacional Electoral 2021).**



## RECURSOS NATURALES

El municipio ha perdido la mayor parte de su vegetación original; solo conserva áreas reducidas de selva alta caducifolia al noroeste y de bosques mesófilo de montaña en la ribera del río Apulco.

Flora. Árboles pino, ocote, plantas medicinales: el ajeno, manzanilla, omequelete, la ruda, y plantas de adorno.

Fauna. Reptiles: nauyaca y coralillo, tlacuache, zorra, tejón armadillo, ardilla, zorrillo y diversas aves canoras. Se identifican 3 grupos de suelos:

Litosol: Se presenta en rivera del río Zempoala y del Apulco al Noreste.

Luvisol: Se localiza en zonas dispersas del Municipio.

Andosol: Ocupa extensas áreas del Sureste y Centro Este.

Se identifican 3 grupos de suelos:

Litosol: Se presenta en rivera del río Zempoala y del Apulco al Noreste.

Luvisol: Se localiza en zonas dispersas del Municipio.

Andosol: Ocupa extensas áreas del Sureste y Centro Este.

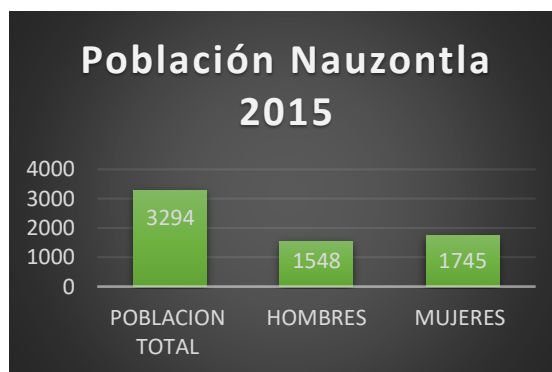
**(Anexo 7 mapa 11 Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010).**

**(Anexo 8 mapa 10 Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010).**

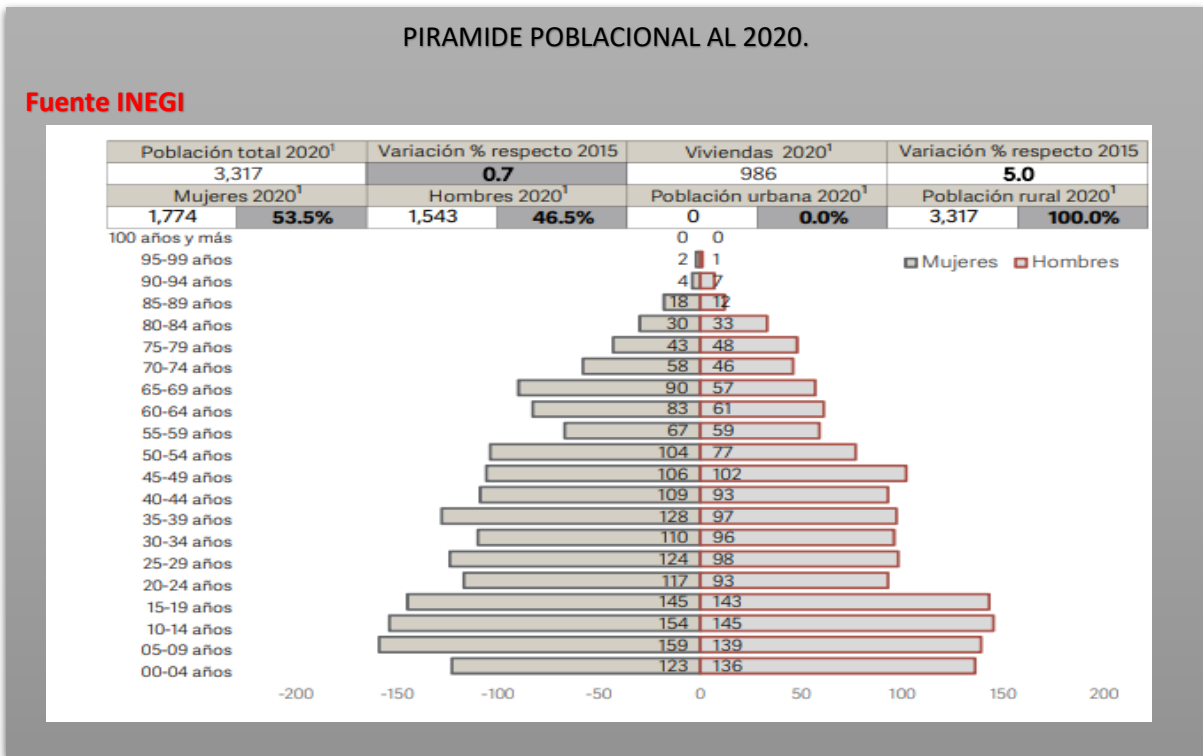
**(Anexo 9 mapa 12 Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010).**

## ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Nauzontla es un municipio con fluctuación poblacional, es decir que muchos de sus habitantes migran hacia otros puntos del país, principalmente hacia la Ciudad de México y Puebla, ya sea en busca de mejores oportunidades de trabajo y los menos por estudiar alguna licenciatura. Así de acuerdo a los datos del INEGI en la encuesta intercensal de 2020 se informó de una población de 3317 habitantes, de



los cuales 1543 son hombres que representan el 46.5 % y 1774 mujeres que representan el 53.5 % ; los datos contrastan con los del censo de 2015 que mostraron una población de 3294 habitantes.



El municipio de Nauzontla cuenta con una superficie de 27.6 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0.1 % del territorio estatal, nos da una densidad poblacional de 120.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Respecto del crecimiento demográfico, la tasa de crecimiento poblacional durante el periodo 2015-2020 disminuyó en -0.8 %.

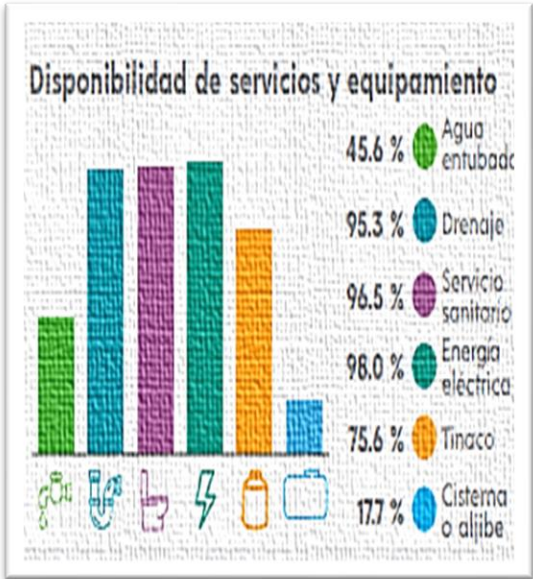
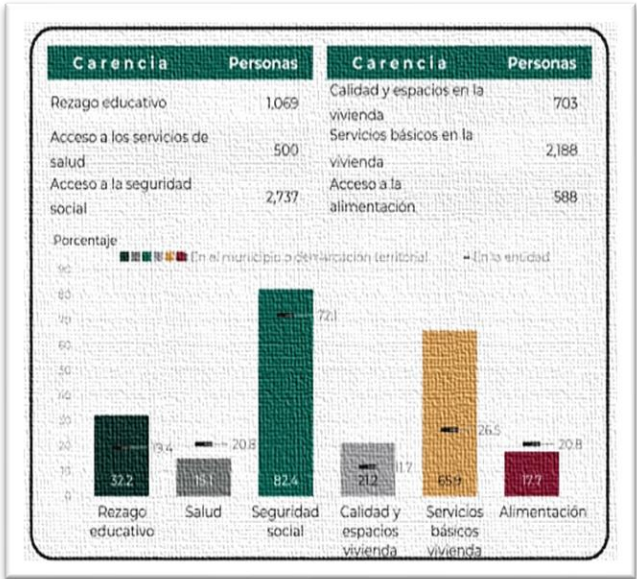
La tasa de mortalidad se ubicó en 2.8%, la tasa de mortalidad infantil es del 2.8% estos datos contrastan con las proyecciones de INEGI.

### **DINAMICA SOCIAL**

Según el informe anual 2017 sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social hechas por la Secretaría de Desarrollo Social con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social

(CONEVAL) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015. Los esfuerzos para abatirla pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2015-2020 se observa que la carencia por acceso a los servicios de salud es del 14.6 % asimismo, el indicador de la carencia por servicios básicos de la vivienda fueron (2188 personas) que representa el 65.28 Otro indicador importante es 46.6 % cuenta con agua entubada, el 95.3 % cuentan con drenaje, el 96.5% cuentan con servicios sanitarios. El 98.0 % cuentan con energía eléctrica, el 75.6 % cuentan con un tinaco y el 17.7 % cuentan con cisterna o aljibe.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, y sabiendo que la anterior administración municipal hizo un gran esfuerzo en atacar estos indicadores, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio, en los informes subsecuentes. No obstante, se identifica la necesidad de continuar con la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en





las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por rezago educativo, carencia por servicio de drenaje en la vivienda y carencia por material de techos en la vivienda.

**Fuente: Información Municipal, medición de la pobreza 2015 CONEVAL. CENSO de Población y Vivienda 2020. 2021. Información Estatal, medición de la pobreza 2018 CONEVAL.**

El municipio presenta un índice de rezago social medio, y un índice de desarrollo humano medio. Su población presenta pobreza en 74.4% es decir 2437 habitantes al 2020. En cuanto a las carencias sociales, en los últimos años CONEVAL ha reportado variación en los diversos indicadores que mide, la mayoría de ellos reporta mejoría, estos parámetros serán nuestro punto de partida para continuar con la tarea de mejorar las condiciones sociales de todos los habitantes de Nauzontla. La inversión se centrará en educación, salud, mejoramiento de vivienda y mejoramiento de los servicios públicos, independientemente de las carencias en infraestructura municipal que habrá que atender. **(Anexo 10 mapa 13 Consejo nacional de población 2015).**

INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO									
Pobreza <sup>18</sup>					Vulnerables por carencia social <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación	2015		2020		Variación
2,659	80.1%	2,437	74.4%	<b>-5.7%</b>	575	17.3%	708	21.6%	<b>4.3%</b>
Pobreza moderada <sup>18</sup>					Vulnerables por ingreso <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación	2015		2020		Variación
1,967	59.2%	1,926	58.8%	<b>-0.4%</b>	25	0.8%	47	1.4%	<b>0.7%</b>
Pobreza extrema <sup>18</sup>					No pobres y no vulnerables <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación	2015		2020		Variación
693	20.9%	511	15.6%	<b>-5.3%</b>	61	1.8%	82	2.5%	<b>0.7%</b>

**Fuente :INEGI 2020**

## **ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

Tradiciones. -Nauzontla es un municipio que atesora tradiciones muy importantes, la más importante es su fiesta patronal en honor La Virgen de la Natividad el día 8 de septiembre, donde procesiones, danzas como voladores, matarachines, toreadores y negritos, eventos sociales y deportivos; todo ello hace una vibrante fiesta popular, llenan de colorido y algarabía. Las tradiciones religiosas también mantienen un gran arraigo en la población como el caso de Semana Santa y la fiesta de Todos Santos, también en las diversas comunidades se viven con mucha tradición las fiestas patronales con eventos sociales, deportivos y religiosos. Música.- La música tradicional y de huapango, gozan de una gran popularidad entre la población, también las danzas aún se mantienen como parte de la identidad del municipio, por lo que será muy importante fomentar las tradiciones mediante talleres y apoyo en indumentaria e instrumentos para mantener esta riqueza cultural de un pueblo con identidad.

### **Gastronomía**

Mole con pollo, chicharrón de cerdo prensado, chilpozonte con pollo, costilla de cerdo en salsa roja; dulces típicos como cocadas, niño envuelto, macarrones, higos, calabazas, jamoncillo; y bebidas como el café de olla, yolixpa de diversas hierbas del lugar, y rompope.

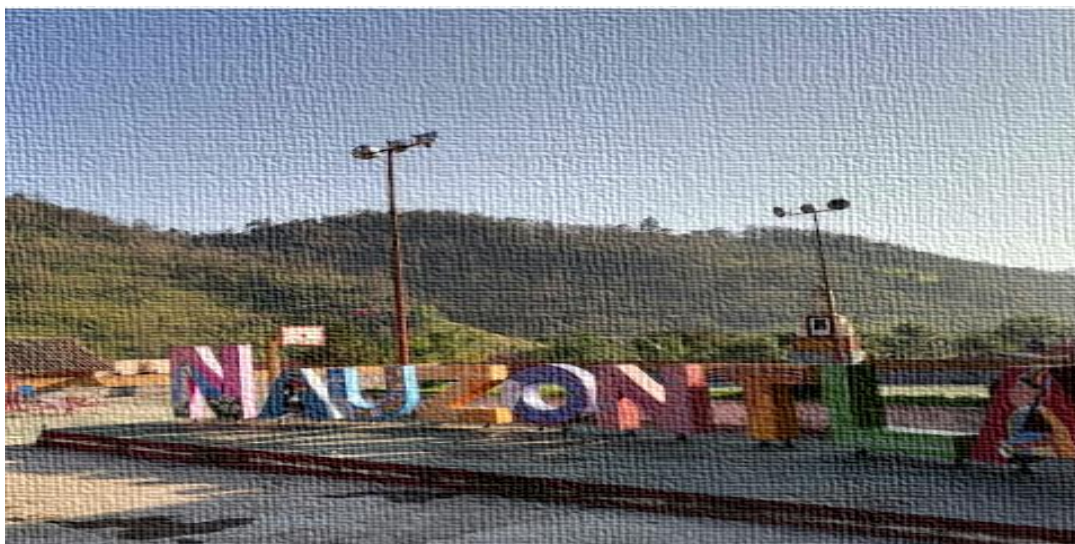
### **Artesanías**

Bordado a mano de: blusas de labor para dama y caballero, servilletas para tortillas, cojines, utilizando como material la manta, hilo vela y estambre. Figuras de madera talladas a mano.

### **Monumentos históricos.**

Sus principales edificaciones la Iglesia Parroquial dedicada a Santa María de la Natividad, data del siglo XVI ubicada en la cabecera municipal. la torre exenta del campanario, única en la región por su antigua arquitectura, se encuentra separada de la Iglesia Parroquial así como lugares turísticos como las Grutas Atepolihui, Chicomoztoc, Palenque: actualmente no han sido exploradas, Cerro de Tenamacoyan: se le considera como un mirador y el Cerro de Tepezinica, que significa lugar de los Tepezintles.

En el municipio la población es participativa de estos eventos, existen instalaciones para la práctica del basquetbol y el futbol que son los deportes más populares, por lo que es importante fomentarlos y apoyar los torneos y encuentros deportivos. En cuanto a las actividades culturales estas están presentes principalmente en las fiestas importantes, sin embargo, si hay interés y participación de la población cuando se ofrecen talleres, cursos y diversas actividades culturales, por lo que es necesario crear una casa de cultura para fomentarla aún más. La difusión y el apoyo de las actividades culturales y deportivas son parte fundamental para mantener el tejido social y evitar actividades ilícitas o viciosas entre la población, principalmente entre los jóvenes.



### **MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN**

Se cuenta con líneas telefónicas fijas de Telmex, señal de Telcel y se cuenta con antena local, la comunicación en el municipio es suficiente, además de contar con servicios de paga en los hogares.

Transporte. - El servicio de transporte de pasaje que cubre el municipio, inicia de Zapotitlán de Méndez a Nauzontla y tiene como destino final Zacapoaxtla. La vía para llegar al Municipio de

Nauzontla desde la capital del Estado, es llegar primero a Zacapoaxtla y de ahí tomar la carretera que va Zapotitlán hasta un lugar llamado la Cumbre y de ahí tomar la carretera Interserrana donde encontramos la desviación hacia Nauzontla, todo el recorrido se encuentra pavimentado, aunque algunos tramos presentan una falta de mantenimiento.



## EDUCACIÓN

En cuanto a educación, el municipio cuenta con una población de 256 personas que equivale al 10.4 % que son analfabetos, el 22.9 % acuden a primaria, el 2.9% acuden a la secundaria y el grado promedio de escolaridad es de 7 al 2020. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

En la actualidad el 8.4 % población sin escolaridad, el 65.3% población con educación básica, el 20.4% con educación media superior y el 5.8 % con nivel superior. El reto es aumentar el grado promedio de escolaridad y trabajar en evitar la deserción escolar, ya que el desglose que a continuación se presenta exhibe que después de la primaria disminuye sustancialmente el número de alumnos por grado escolar (0.1%).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO				
NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES	Alumnos		DOCENTES
		H	M	
PREESCOLAR	5	80	75	6
PRIMARIA	6	183	203	22
SECUNDARIA	2	98	81	27
BACHILLERATO	2	59	51	9
<b>TOTAL</b>	15	420	410	64

**FUENTE: información del H. Ayuntamiento 2021.**

## **SALUD**

El Municipio de Nauzontla cuenta con una clínica Salud del Instituto del Seguro Social IMSS en la cabecera municipal que es atendida por una médico general que proporciona consulta externa y dos enfermeras, que atiende un promedio anual de 14,600 consultas anuales. Los habitantes de los alrededores del municipio, cuentan con una muy modesta Casa de Salud, la cual hace falta edificarla correctamente y dotarla del equipamiento y medicamento necesario. La clínica de la cabecera municipal en promedio atiende diariamente 42 consultas, de las cuales 34 son mujeres y 10 hombres, principalmente son consultas de control de enfermedades crónicas degenerativas, nutricional, prenatal, y consulta general, además de detecciones oportunas de cáncer de mama, cérvico uterino, detección TB, y también se dan consultas y tratamientos dentales.

	<b>PRINCIPALES AFECCIONES DE SALUD</b>
<b>HIPERTENSOS</b>	60
<b>DIABETICOS</b>	45
<b>TOTAL</b>	105

**FUENTE: información del H. Ayuntamiento 2021.**

La cobertura de población afiliada a los servicios de salud abarca al 84.30% de la población, reportándose una tasa de mortalidad del 5.69% y una de mortalidad infantil menor al 0%. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Salud, a nivel municipal las principales afectaciones a la salud son la hipertensión y la diabetes, así como las enfermedades estacionales como son las respiratoria y diarreicas. En el municipio de Nauzontla se tiene 5 casas de salud, que están en las comunidades de Nauzontla, Talchichil, Tepanyehual, Santa Lucia y La Unión. Hay que destacar una importante tarea por hacer en cuanto a orientación en materia de salud reproductiva, ya que existen frecuentemente embarazos en adolescentes, también se debe reforzar la concientización en cuanto a la salud de la mujer, ya que muchas veces por desconocimiento, no se detectan a

tiempo enfermedades propias del género que pueden poner en riesgo la vida. También se debe trabajar en hacer conciencia entre la población de las obligaciones, cuidados y responsabilidades que implica el tener una mascota, para evitar la reproducción desmedida de estos animales y con ello poner en riesgo a la población. La tarea en salud es muy grande, por una parte en materia de mejorar la infraestructura existente y por otra gestionar la ampliación de la cobertura de salud con atención integral de calidad y sin desabasto de los medicamentos que debe otorgar la Secretaría de Salud. Se deberá hacer un trabajo coordinado entre los niveles de gobierno para generar campañas exitosas de salud que repercutan en un sano beneficio hacia la población y con ello elevar su calidad de vida. Para gozar de buena salud es importante una buena alimentación, Nauzontla presenta por sus condiciones sociales, carencias de alimentación las cuales son apoyadas en parte a través de programas de despensas del DIF Estatal, sin embargo no son suficientes, por lo que se requiere aplicar programas de traspaso para fomentar el auto consumo, así como ampliar a los beneficiarios, mediante la gestión de la ampliación de estos programas y en la medida de nuestro presupuesto de un programa municipal de despensas, ya que el reporte del INEGI y CONEVAL así lo muestra, además de lo que nosotros ya tenemos detectado en el municipio.

Salud	
Porcentaje de población afiliada a servicios de salud <sup>a/</sup>	84.30
Tasa de mortalidad <sup>a/2/</sup>	5.69
Tasa de mortalidad infantil <sup>c/3/</sup>	0.00

a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuente: 4/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. 5/SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016. 6/SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2019.

Fuente: INEGI

## VIVIENDA

En Nautzontla con datos de CONEVAL del 2015 y la encuesta intercensal 2015 del INEGI, se reporta que el material utilizado para construcción de vivienda, principalmente es cimentación de mampostería, muros de block, estructura a base de castillos, cadenas de cimentación y cerramiento de concreto, una gran mayoría ya dispone de piso de concreto y un 4.4% aún tiene piso de tierra, en cuanto a los techados el 7.2% de las viviendas aún tiene techos de lámina de cartón, la otra parte de la población tiene techos de concreto o de lámina metálica con estructura de metal. Por otra parte, existe un 0.4% de habitantes del municipio que habitan viviendas que presentan carencias de material en los muros de las casas. Por ello es importante seguir teniendo programas encaminados a mejorar las viviendas, así como dotarlas de los servicios públicos indispensables para que las familias accedan a mejores condiciones de vida, será tarea del gobierno municipal gestionar estos programas ante los gobiernos federal y estatal, así como destinar recursos municipales para el tema del mejoramiento de vivienda a nivel municipal.

<b>Cobertura de servicios basicos en vivienda</b>	
<b>Viviendas particulares habitadas</b>	986
<b>Disponen de agua entubada</b>	45.64%
<b>Disponen de drenaje</b>	95.33%
<b>Disponen de electricidad</b>	97.97%
<b>Con piso de tierra</b>	4.36%



Indicador de carencias sociales en el municipio	
Carencia	Personas
Calidad y espacios en vivienda	703
Servicios básicos en la vivienda	2188
Acceso a la alimentación	588

Fuente: Información estatal, medición de la pobreza 2018 CONEVAL.

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Servicios básicos en la vivienda *</b>	<b>2.2</b>	<b>65.9%</b>		
En viviendas sin acceso al agua **	0.2	6.1%	59	6.3%
En viviendas sin drenaje **	0.2	6.1%	88	9.4%
En viviendas sin electricidad **	0.1	3.0%	31	3.3%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	2.1	63.6%	580	61.8%
<i>Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje</i>				
Agua y drenaje **	16	1.7%	Agua y electricidad **	11 1.2%
			Agua y combustible **	43 4.6%
Drenaje y electricidad **	13	1.4%	Drenaje y combustible **	70 7.5%
			Electricidad y combustible **	25 2.7%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.  
 \*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

Fuente: Información estatal, medición de la pobreza 2018 CONEVAL.

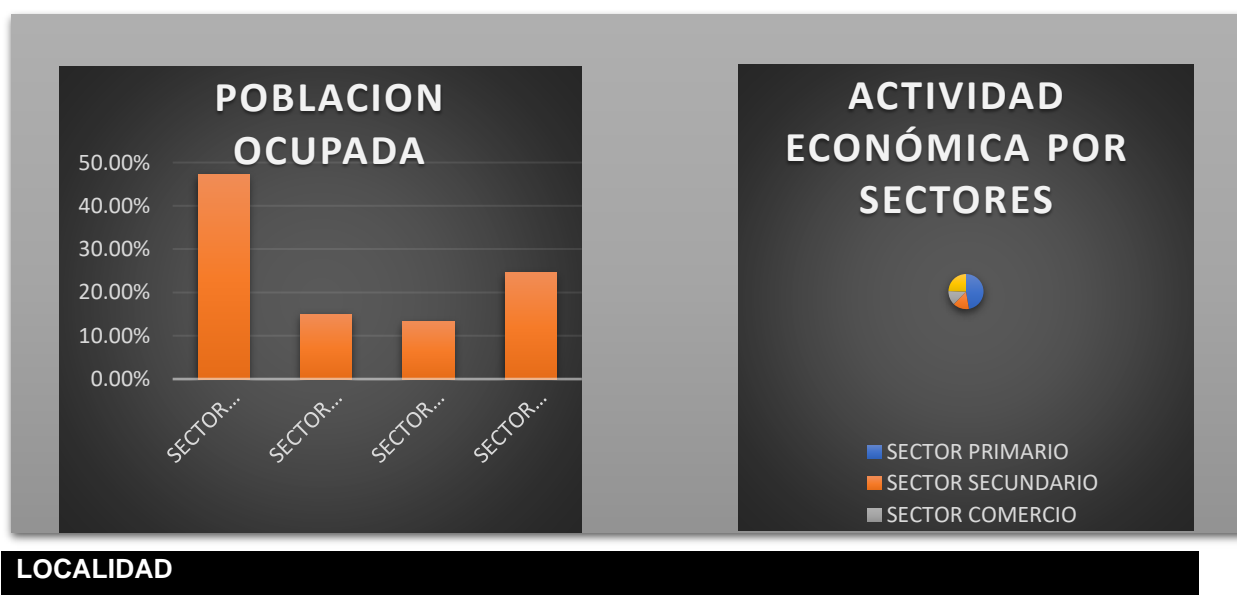
## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La cobertura de los servicios públicos con que cuenta el municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2015, del INEGI, son los siguientes: Pese a tener un importante nivel de cobertura a nivel municipal en servicios públicos, es importante darles mantenimiento, y ampliarlos ya que aún una parte de la población, principalmente de las zonas y comunidades más alejadas aún no cuentan con ello, la tarea pendiente será aumentar y mejorar la cobertura de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público. También será necesario implementar un programa de separación de la basura, para disminuir la carga de traslado de residuos sólidos hacia el relleno sanitario y donde se destinan recursos municipales para el pago de traslado y disposición final, en la medida que logremos ahorros, podremos invertirlos en mejorar la infraestructura de limpia pública.

## DINAMICA ECONÓMICA

La población del municipio de Nauzontla se dedican en su totalidad a la actividad primaria, sobre todo a la agricultura y a la ganadería (Anexos), aunque existen algunas personas que se dedican a pequeñas actividades del sector secundario (construcción, electricidad) y otro pequeño grupo del sector terciario (comercio y servicio). La población ocupada es de 1146 personas, 876 son hombres y 270 son mujeres. En el sector primario ocupa el 47.21 % , el sector secundario ocupa el 14.92 % , el sector comercio ocupa, 13.18%, el sector de servicios el 24.52% y encontramos 72 unidades económicas generando una producción bruta total ( millones de pesos) de 4.115.

**Fuente INEGI Censos Económicos 2019.**



<b>CUAUTAPEHUAL DE BENITO JAUREZ</b>	10
<b>SAN RAFAEL AXOLOTA</b>	9
<b>NAUZONTLA</b>	16
<b>SANTA LUCIA</b>	7
<b>TEPANYEHUAL</b>	4
<b>LA UNION</b>	3
<b>TOTAL</b>	49

**(Anexo 11 mapa 5 Fuente: Gobierno del Estado de Puebla 2018).**

La actividad económica en el municipio no es de gran escala, existen algunos comercios que atienden las necesidades de consumo de la población como las tiendas de abarrotes. En el municipio hay tiendas de DICONSA, a continuación, se desglosan los diversos comercios existentes de acuerdo a los datos registrados ante el Ayuntamiento:

### **PRODUCCIÓN**

En la parte alta la gran mayoría de los productos agrícolas es para autoconsumo destacando papa, haba, frijol y maíz, lo poco que se comercializa se queda en la región, mientras que en la parte baja hay una importante producción de cítricos y en menor medida de maíz, es importante incentivar y apoyar con programas, capacitaciones e insumos a los productores para que mejoren sus cosechas y en consecuencia sus ingresos. Por su parte las actividades ganaderas y pecuarias se basan en la cría de ganado bovino y porcino, además de aves como gallinas y guajolotes, básicamente esta producción se destina principalmente para el consumo local.

**(Anexo 12 mapa 14 Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2015).**



Como resultado del análisis al contexto municipal, presentado anteriormente sobre las demandas ciudadanas, los alcances del estructurado este plan se genera en torno a cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales; el objetivo principal es alcanzar las metas propuestas y si es posible superarlas gracias a la suma de esfuerzo de los tres niveles de gobierno, y poder continuar elevando los niveles de desarrollo en Nauzontla. Con ello se pretende generar un conjunto de acciones y tareas en un esquema de gobierno participativo, que involucren tanto al gobierno municipal como a la ciudadanía en entorno a las líneas de acción que habremos de ejecutar siempre con el objetivo de ofrecer una administración de puertas abiertas donde todas las opiniones serán tomadas en cuenta. Nauzontla se ha caracterizado por ser un municipio tranquilo y con bajos índices de inseguridad donde se vive en paz social, sin embargo, no significa que sea un lugar ajeno a la problemática que sucede en los municipios vecinos, nuestra meta es mantener esa tranquilidad y fortalecer el vínculo social, interactuando en todo momento con la sociedad, siendo siempre respetuosos de los usos y costumbres de nuestras raíces de origen náhuatl, así como de los derechos humanos de los ciudadanos. Será tarea importante modificar la reglamentación municipal donde se tengan en cuenta sancionar la violencia hacia las mujeres, además de acercarles las herramientas necesarias para su empoderamiento y superación personal. Queremos continuar siendo un municipio seguro, en donde ningún ciudadano se sienta vulnerado en su tranquilidad, bienes y entorno familiar, contribuyendo así a consolidar la paz social como una característica de este municipio. El ejercicio de gobierno de esta administración implicará atender la seguridad pública, la protección civil y la aplicación del estado de derecho, como acciones prioritarias para contribuir al bienestar social, ya que en la medida que brindemos resultados en estas temáticas, se incrementará la confianza en el gobierno municipal y así contribuyamos a que los ciudadanos convivan en orden y armonía.

**Objetivo general:** Lograr que Nauzontla siga siendo un municipio seguro que ofrezca protección, apoyo, asistencia y orientación a los ciudadanos, a sus familias y a su patrimonio, respetando los derechos de sus habitantes, acercándoles asistencia y apoyo jurídico para la solución de sus

problemas, además de implementar acciones para prevenir entornos de riesgo y vulnerabilidad ante las eventualidades que se pudieran presentar.



**LINEA ESTRATEGICA: MUNICIPIO SEGURO**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar la capacitación y el equipamiento de la Policía Municipal	Mantener en condiciones operativas los recursos materiales, así como instruir a la Policía Municipal.	Mantenimiento permanente al equipamiento de la policía. Adquisición de equipamiento nuevo para la policía. Capacitar a la policía Municipal ante instituciones oficiales. Realizar exámenes de control y confianza. Revalidar licencia colectiva de portación de armas. Acciones conjuntas en materia de	Adquirir equipo de radiocomunicación. uniformes y accesorios para el equipamiento de los elementos. Adquirir equipo de video vigilancia. Patrullas de la policía en condiciones operativas. Suscribir convenios para la capacitación de los policías. Policía mejor	Inversión anual en seguridad pública. 80% de elementos policiacos capacitados y certificados.

		Seguridad Pública con los otros dos niveles de gobierno. Crear el Reglamento Operativo de la Policía Municipal.	pagada. Realización de operativos conjuntos.	
Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil.	Tener al personal del Ayuntamiento capacitado para afrontar las contingencias que se pudieran presentar, así como participar con la sociedad en estas tareas.	Protección Civil Municipal. Pedir capacitaciones a la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado. Realizar el atlas de riesgo municipal. Mantener informada a la población sobre la presencia de contingencias. Constituir los comités comunitarios de Protección Civil. Tener ubicado donde instalar un albergue en caso necesario. Informar a la población en caso de riesgos o contingencias.	Sistema Municipal de Protección Civil operativo y capacitado. Adquisición de equipos y herramientas para atender contingencias. Atlas de riesgos y manual operativo terminados. Albergues habilitados y abastecidos en caso de requerirse. Evitar la pérdida de vidas humanas.	Comités de Protección Civil conformados. Inversión en equipamiento para protección civil. Reuniones de protección civil.

		Construcción de muros de contención donde sea necesario.		
--	--	--	--	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 1,500,000.00	Programa Municipal de Seguridad Pública. Programa Anual de Obras Públicas. Programa Municipal de Protección Civil. Programa Operativo DIF Municipal.	Dirección de Seguridad Pública. Unidad Municipal de Protección Civil. Regiduría de Gobernación. Dirección de Obras y Servicios Públicos. Contraloría Municipal. Tesorería y DIF Municipal. Presidencia Municipal.	36 meses

**LINEA ESTRATEGICA: MUNICIPIO JUSTO Y CON SEGURIDAD JURÍDICA**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Brindar asistencia y orientación jurídica en coordinación con los otros dos niveles de gobierno.	Crear convenios con dependencias estatales y federales para hacer llegar asistencia jurídica y apoyar en la solución de trámites para regularizar predios y documentos.	Ejecutar un programa de rectificación de actas y predios. Proveer de asistencia jurídica para quienes se encuentren en estado de indefensión. Suscribir convenios para traer programas de regularización. Involucrar a Instituciones y organizaciones gubernamentales para brindar asistencia jurídica. Actualizar y mejorar el servicio del registro civil y dotarla de los elementos necesarios para su correcta operación.	Tener un abogado enviado por alguna organización gubernamental o universidad para realizar dos jornadas de asistencia jurídica por año. Ayudar por lo menos a 20 ciudadanos al año para que sean apoyados en la rectificación de sus documentos. Mejorar la atención del registro civil	20 % de trámites concluidos. 1440 de ciudadanos atendidos.



<p>Convertir al municipio en un lugar donde se respete el estado de derecho</p>	<p>Crear confianza en la ciudadanía con acciones apegadas al marco legal vigente.</p>	<p>Generar confianza en la ciudadanía con acciones apegadas al marco legal vigente. Respeto a los derechos ciudadanos de parte de la autoridad municipal. Actualización de los reglamentos existentes. Capacitación a los integrantes del Ayuntamiento sobre la normativa municipal. Proceder dentro del marco legal y normativo del Ayuntamiento en base a sus facultades. Atender y canalizar las quejas ciudadanas, así como las orientadas a los derechos humanos. Instruir al personal del Juzgado Calificador. Promover la reinserción social de quienes están presos. Promover el empoderamiento de las mujeres, así como defenderlas cuando sean vulneradas.</p>	<p>Ciudadanos respetados en sus derechos. Realizar 2 talleres sobre derechos humanos al año, en coordinación con instancias públicas y privadas. Concientizar sobre derechos humanos, por medio de su difusión. Sugerencias atendidas con respuesta positiva en la mayoría de los casos. Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno. Expedir nuevos reglamentos. Habilitar área de justicia municipal. Aportar recursos para el Cereso Distrital. Creación de una instancia Municipal de la Mujer.</p>	<p>Sugerencias atendidas y canalizadas. Normativa actualizada y creación de reglamentos</p>
---	---	--	--	---

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$1,500,000.00	Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa de Normativa Municipal. Programa de Capacitación Administrativa. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Municipal en Favor de la Equidad	Dirección de Seguridad Pública. Secretaría General Regiduría de Gobernación Contraloría Municipal. Registro Civil y Sindicatura. Regiduría de Igualdad y Género Regiduría de Grupos Vulnerables. DIF Municipal. Presidencia Municipal.	36 Meses

### **LINEA ESTRATEGICA: MUNICIPIO CON PAZ SOCIAL**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Promover la prevención del delito de forma coordinada con la ciudadanía.	En coordinación con los tres órdenes de gobierno Instituir e impulsar programas y acciones para la prevención del delito interactuando con la sociedad.	Integrar el Consejo Municipal de Seguridad Pública. Identificar los lugares que generen inseguridad en los ciudadanos. Promover la seguridad preventiva entre las familias en coordinación con dependencias estatales y federales. Realizar foros y talleres para prevenir el delito, la violencia y las adicciones. Difundir y realizar talleres, pláticas y campañas para prevenir el acoso escolar. Mantenimiento de la infraestructura urbana para ofrecer un Municipio seguro a los ciudadanos	Generar un mapa municipal de incidencia delictiva. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública conformado. Foro municipal sobre prevención del delito, la violencia y las adicciones. Pláticas comunitarias sobre prevención del delito, violencia y adicciones. Crear por lo menos 2 comités vecinales de prevención del delito en cada	30 % de ciudadanos orientados sobre la prevención del delito.

			centro poblacional. Hacer 1 taller y campaña al año a nivel municipal para prevenir el acoso escolar.	
Ejecutar tareas encaminadas a atraer a la población hacia actividades que fomenten valores.	Realizar actividades deportivas y culturales, Efectuar talleres de recreación, y acercamiento a las tecnologías de la información.	Realizar foros y actividades que promuevan la integración familiar y los valores entre los diferentes grupos sociales. Suscribir convenios de colaboración con dependencias culturales para realizar talleres y ejecutar proyectos. Crear una instancia municipal de la juventud. Gestionar una red pública y gratuita de acceso a internet en las plazas públicas. Mantenimiento a los espacios públicos	Ejecutar por lo menos cuatro actividades al año de integración social y fomento de valores. Realizar por lo menos 2 talleres de capacitación al año para fomentar el autoempleo. Brindar internet gratuito en plazas públicas. Tener espacios públicos seguros y funcionales.	20 % Ciudadanos participantes en las actividades. Cursos y 2 talleres realizados. Espacios Rehabilitados

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 3,000,000.00	Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación. Programa Municipal de Alfabetización. Programa Operativo DIF Municipal. Programa Rescate de Espacios Públicos.	Regiduría de Educación. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Obras Públicas. Secretaría General. Presidencia Municipal.	36 Meses.

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 1,500,000.00	Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Rescate de Espacios Públicos. Programa Anual de Obras Públicas	Dirección de Seguridad Pública. Secretaría General Regiduría de Gobernación Contraloría Municipal. Registro Civil y Sindicatura. Regiduría de Igualdad y Género Regiduría de Grupos Vulnerables. DIF Municipal. Presidencia Municipal.	36 Meses

**02 DESARROLLO INCLUYENTE**



Nautzontla es un municipio que aún tiene grandes carencias sociales, su grado de marginación es medio y parte de la población padece algún tipo de pobreza, desde media hasta extrema; es un municipio que por las condiciones orográficas complican su conectividad, así como el estado de los caminos que convergen en el municipio, factores que contribuyen a frenar el desarrollo en algunos aspectos. Dentro del municipio debemos realizar acciones que motiven el desarrollo de las actividades que generen ingresos y al mismo tiempo mejoren la economía de la población, buscaremos que la actividad productiva mejore con programas de capacitación, apoyos diversos a los productores y esquemas de coinversión con los otros niveles de gobierno. El mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal es fundamental para alcanzar mejores niveles de desarrollo, así invertiremos importantes recursos en las necesidades más apremiantes siempre con el consenso de los habitantes, teniendo como objetivo principal beneficiar al mayor número de habitantes con esas obras. También ampliaremos y mejoraremos los servicios básicos, como lo son el agua potable, la electrificación, el mantenimiento de caminos y carreteras, darle

mantenimiento y crear nuevos espacios públicos. En informes recientes el municipio de Nauzontla está en el grupo de los municipios susceptibles al cambio climático, motivado por su entorno, el cual mezclado con la actividad humana podría afectar seriamente en el mediano plazo los recursos y el ecosistema de esta hermosa tierra enclavada entre las montañas de la Sierra Nororiental de Puebla.

**Objetivo general:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Nauzontla, mediante de la ejecución de programas, obras y acciones que generen una disminución en los índices de pobreza e incremente el desarrollo humano y la productividad en el sector agropecuario y de servicios, buscando en todo momento realizar actividades sustentables.

**LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO AGROPECUARIO**

Objetivos	Estrategias	Acción	Metas	Indicadores
Conseguir que la producción agropecuaria aumente y genere mejores ingresos a nivel municipal.	Traer a los productores agropecuarios programas y capacitaciones para mejorar y ampliar su producción. Vincular los programas federales y estatales hacia los productores municipales.	Gestionar proyectos productivos para productores agropecuarios. Ofrecer capacitación y darle seguimiento a las actividades agropecuarias. Actualizar el padrón de productores y de productos agropecuarios a nivel municipal. Apoyar a los productores con fertilizante. Gestionar la dotación de herramientas y maquinaria para los campesinos. Gestionar programas de subsidio para los productores. Acercar financiamiento a los productores. Fomentar las granjas de traspatio y brindar capacitación para su funcionamiento. Suscribir convenios de colaboración y coinversión con dependencias estatales y federales para la ejecución de proyectos agropecuarios. Apoyar en la regularización de predios y parcelas destinadas a actividades agropecuarias.	Obtener herramientas y maquinaria para campesinos. Tener un padrón confiable de productos, productores y áreas destinadas al sector agropecuario. Gestionar 2 proyectos productivos por año. Suscribir convenio para apoyo de fertilizantes, semillas y plantas. Aumentar la producción agropecuaria en un 5%. Incrementar y mejorar la actividad ganadera. Traer capacitación y dar seguimiento a proyectos productivos y de traspatio. Regularizar 10 predios o parcelas por año. Acceder al programa federal Sembrando Vida.	Inversión en desarrollo Agropecuario. 20% de Productores beneficiados con los programas ejecutados. Asociaciones de productores constituidas. 5% de aumento de la producción. Parcelas regularizadas. Padrón de productores definido.

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 900,000.00	Programa de Apoyo a Productores Agrícolas Programa de Desarrollo Rural y Económico	Dirección de Proyectos Productivos Regiduría de Industria y Comercio, Acuicultura y Ganadería Regiduría de Hacienda. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. Presidencia Municipal.	36 Meses

### LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Transformar las actividades económicas, mediante el apoyo al desarrollo de actividades que permitan generar empleos y recursos económicos.	Ofrecer capacitación y orientación a comerciantes y prestadores de servicios. Aprovechar el entorno natural para generar nuevas opciones económicas. Fomentar el empleo de la mano de obra local. Elaborar un catálogo de productos locales para buscar canales de comercialización.	Gestión de proyectos productivos para actividades no agropecuarias. Traer en coordinación con ICATEP talleres de capacitación para generar auto empleo, dirigidos a todos los sectores sociales. Participar en los programas de empleo que ofrece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Brindar facilidades para que se instalen oficinas comerciales y de servicios. Fomentar la preferencia de	Realizar talleres de proyectos productivos y gestionarlos en coordinación con ICATEP. Apoyar e incentivar la comercialización de los productos locales. Generar el proyecto para construir un mercado municipal. La mano de obra local se emplea en la ejecución de la obra pública. Fortalecer las actividades no agropecuarias con capacitación acercándoles opciones de apoyo financiero. Generar un padrón de	Personas capacitadas en actividades productivas. Inversión en desarrollo económico, 30% de Ciudadanos beneficiados con los programas ejecutados.

		<p>mano de obra local en las obras que se ejecuten en el municipio. Acercar financiamiento a los comerciantes. Fomentar las artesanías y su comercialización. Hacer el proyecto y gestionar la construcción de un mercado municipal. Aperturar caminos saca cosechas.</p>	<p>negocios y prestadores de servicios. Caminos saca cosechas aperturados.</p>	
--	--	---	--	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 900,000.00	<p>Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Desarrollo Rural y Económico.</p>	<p>Regiduría de Industria y Comercio Regiduría de Hacienda Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Proyectos Productivos. Dirección de Obras Públicas. Presidencia Municipal.</p>	36 meses.



**LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SUSTENTABLE**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Cuidar el medio ambiente, ya que esta correlacionado con el desarrollo humano y ligado a las actividades económicas	Hacer conciencia entre la población de la importancia de respetar nuestro valioso entorno por medio de acciones de coparticipación social entre la población y los diversos niveles de gobierno.	Implementar un programa de separación de basura. Fomentar la elaboración de compostas con los desechos orgánicos. Generar un programa de ordenamiento ecológico y territorial. Realizar campañas de limpieza de barrancas. Hacer campañas y talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Ejecutar un programa de reforestación. Fomentar las actividades humanas sustentables. Reducir el envío de desechos sólidos hacia el relleno sanitario Disminuir el consumo de leña en el municipio, instalando estufas ecológicas en hogares del municipio Generar un programa de Desarrollo Urbano Sustentable	Reforestar con la plantación de doscientos árboles por año. Una campaña anual a nivel escolar y municipal de ciudadano del medio ambiente. Distribución de información sobre el ciudadano del medio ambiente. Implementar las jornadas comunitarias de saneamiento 2 veces al año en cada localidad. Realizar el pago por el servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal. Tener el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial. Abonar cosechas con la composta producida localmente. Gestionar 150 estufas ecológicas por el periodo de Gobierno. Aplicar el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable.	Ciudadanos informados sobre el cuidado del medio ambiente. Número de árboles sembrados. Toneladas de basura enviadas al Relleno Sanitario y de reciclados. Estufas ecológicas construidas.

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 800,000.00	Programa de Recolección de Residuos. Programa de Servicios Públicos. Programa de Desarrollo Rural y Económico. Programa de Desarrollo Urbano Sustentable. Programa Rescate de Espacios Públicos	Regiduría de Obras Públicas. Regiduría de Salud. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. Dirección de Proyectos Productivos. Dirección de Obras Públicas. Presidencia Municipal.	36 meses

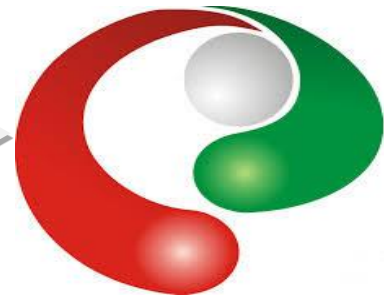
### LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar caminos e infraestructura Urbana para un mejor desarrollo.	Realizar proyectos para apertura y mejoramiento caminos. Realizar proyectos de infraestructura básica. Gestionar proyectos ante el gobierno federal y estatal.	Suscribir convenios de colaboración y coinversión con dependencias estatales y federales para la ejecución de proyectos de infraestructura básica y caminos. Realizar un programa de empleo temporal para caminos. Llevar proyectos ejecutivos ante los diferentes órdenes de gobierno para su validación y asignación de recursos. Dar mantenimiento y	Pavimentar por lo menos dos calles por año. Realizar semestralmente faenas comunitarias para el mantenimiento de caminos. Ejecutar un programa de empleo temporal para mantenimiento de caminos. Rehabilitar diversas calles y caminos de la Cabecera Municipal y comunidades. Hacer que los	Recursos invertidos en infraestructura básica. Caminos rehabilitados y con mantenimiento.

		<p>conservación de calles y caminos. Regularizar la nomenclatura de comunidades y calles, así como la instalación de señaléticas. Implementar el Programa de Rescate de Espacios Públicos.</p>	<p>accesos carreteros al municipio estén en buenas condiciones. Asignar números oficiales a casas del municipio. Rescatar espacios públicos de la Cabecera Municipal y comunidades. Pavimentar y empedrar diversos andadores de la Cabecera Municipal y comunidades. Ejecutar obras con programas de coinversión con el gobierno estatal y federal</p>	
--	--	--	--	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 18,000,000.00	Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Desarrollo Rural y Económico.	Regiduría de Industria y Comercio Regiduría de Hacienda Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Proyectos Productivos. Dirección de Obras Públicas. Presidencia Municipal. Regidor de Obras.	36 meses.

### 03 AVANCE SOCIAL



La justicia social es un concepto que pretende hacer que los ciudadanos de un lugar específico accedan a mejores condiciones de vida, durante el periodo institucional de nuestro país los gobiernos en turno de los tres niveles de gobierno han buscado acercar el desarrollo y los servicios a los municipios del país ,sin embargo una gran mayoría de ciudadanos aún viven con rezagos y carencias que no les han permitido mejorar su calidad de vida y en consecuencia su desarrollo integral en lo personal así como en sus condiciones de vida. Por esta razón estamos comprometidos a buscar a través de nuestro ejercicio de gobierno generar las condiciones necesarias para que en el corto y mediano plazo acortar la brecha de las carencias multifactoriales entre los que menos tienen, para ello debemos ofrecerles además de obras de infraestructura, acciones para que logren su superación personal, logrando en ellos un mayor grado de preparación académica, mejorar y atender su salud, arraigar nuestra costumbres y tradiciones y apoyar solidariamente a todos aquellos que se encuentre en situación de vulnerabilidad, por sus condiciones sociales o físicas. Nauzontla es un municipio con una importante población con profundas raíces arraigadas en su gente; por ello esta administración municipal será promotora en la preservación de las tradiciones, apoyando las actividades necesarias para enriquecer la cultura local, de igual manera continuaremos incentivando las actividades deportivas que fomentan el sano esparcimiento y contribuyen a la paz social.

**OBJETIVO GENERAL:** Incrementar la calidad de vida en el municipio de Nauzontla, a través de la implementación de programas, obras y acciones que contribuyan a lograr una disminución en los

índices de marginación y pobreza, atendiendo sectores prioritarios como son el educativo, social, de salud y atención de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad.

### **LINEA ESTRATEGICA: EDUCACIÓN**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar la infraestructura y las condiciones que permitan mejorar el nivel educativo de la población	Conocer las necesidades de infraestructura en las escuelas. Disminuir el analfabetismo. Involucrar a la sociedad a través de los comités escolares para hacer acciones conjuntas de mejoramiento en las escuelas Apoyar con recursos e insumos las actividades escolares. Supervisar que la enseñanza sea apegada a los programas vigentes. Verificar junto con las supervisiones escolares el desempeño de los maestros.	Identificar la población escolar y como se encuentra la infraestructura de las escuelas. Crear el Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación Gestionar para que las escuelas se incorporen al programa Escuela Digna. Otorgar apoyos didácticos. Promover un sistema de becas y apoyos a estudiantes de escasos recursos y necesidades especiales. Realizar reuniones con comités de educación para involucrarlos en acciones en favor de la educación. estudiantes.	Ampliar y mejorar la infraestructura del sistema educativo municipal. Aumentar el índice de asistencia escolar. Lograr una mayor incorporación de escuelas al programa "Escuela Digna" Inscribir al menos a 4 personas por año al programa de alfabetización. Realizar jornadas comunitarias de mantenimiento a escuelas. Crear el Consejo Municipal de Participación Social. Acercar las tecnologías de la información a las Gestionar equipos de cómputo para las escuelas. Gestionar apoyos didácticos y becas a por lo menos 10 alumnos por año. Gestionar la creación de comedores escolares.	Inversión en infraestructura educativa. 20% de Personas alfabetizadas. 20%de Alumnos apoyados con becas o materiales didácticos. 40% de Alumnos beneficiados

--	--	--	--	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 3,000,000.00	Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación. Programa Municipal de Alfabetización. Programa Operativo DIF Municipal. Programa Rescate de Espacios Públicos. Programa Anual de Obras Públicas	Regiduría de Educación. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Obras Públicas. Secretaría General. Presidencia Municipal.	36 Meses.

### **LINEA ESTRATEGICA: SALUD**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar los servicios y las condiciones de salud hacia la población.	Promover la cultura preventiva del cuidado de la salud. Colaborar con los diferentes niveles de gobierno en acciones de mejorar la atención en salud. Gestionar acciones para mejorar la alimentación de la población. Ampliar la infraestructura de	Realizar campañas de prevención de la salud. Hacer campañas de vacunación, salud reproductiva, contra las adicciones y cuidados durante el embarazo. Promover los desayunos escolares saludables.	Tener una población más saludable. Logar que más ciudadanos accedan a los servicios de salud. Clínica de salud con mejores servicios. Realizar 4 campañas de salud al año. Atender a 500 ciudadanos en las	Aumentar un 10% de inversión en salud. Ciudadanos beneficiados en las campañas de salud. 20% de jóvenes que recibieron orientación. 100% de Mujeres embarazadas

	<p>salud. Suscribir convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para realizar jornadas de salud. Difundir la salud reproductiva. Informar sobre el cuidado de las mascotas.</p>	<p>Gestionar que la Clínica de Salud tenga lo mínimo indispensable para dar servicio. Incrementar la población que accede a servicios de salud. Mejorar y ampliar los servicios e infraestructura del centro de salud. Realizar campañas de vacunación y esterilización canina y felina. Apoyar en la compra de medicamentos para las personas de escasos recursos. Apoyo a familias de escasos recursos en los fallecimientos de algún familiar. Apoyar en el traslado de enfermos hacia hospitales. Mejorar la calidad del agua potable y supervisar su cloración. Mejorar la infraestructura en el centro de salud. Apoyar con personal médico en donde sea necesario.</p>	<p>jornadas de salud a lo largo del año. Promover que los ciudadanos participen en actividades para prevenir enfermedades. Impartir a jóvenes pláticas y orientación sobre salud reproductiva, adicciones y obesidad. Hacer una campaña anual de vacunación y esterilización canina y felina. Garantizar atención médica y seguimiento a las mujeres embarazadas. Incrementar la atención médica para las personas de la tercera edad. Contratación de un médico general para apoyo en localidades distantes. Programa de activación física atiende a 400 personas por año</p>	<p>que reciben atención médica.</p>
--	---	---	--	-------------------------------------

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 3,000,000.00	Programa Municipal de Salud Programa de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo DIF Municipal. Programa Rescate de Espacios Públicos. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Municipal en Favor de la Equidad	Regiduría de Educación. Regiduría de Salud. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Obras Públicas. Regiduría de Medio Ambiente e Igualdad de Género. Regiduría de Grupos Vulnerables. Presidencia Municipal.	36 Meses.

### LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar las condiciones de vivienda en la población.	Suscribir convenios de colaboración y coinversión para ejecutar programas de mejoramiento de vivienda. Implementar un Programa Municipal Mejoramiento de Vivienda.	Realizar censo para detectar viviendas en condiciones precarias, así como a quienes carecen de ella. Apoyar en los trámites para que los ciudadanos accedan a programas de mejoramiento de vivienda. Aumentar las viviendas con servicios básicos. Crear un programa municipal de mejoramiento de vivienda	Realizar 10 acciones de vivienda por año. Realizar 50 acciones de mejora de vivienda por año. Incrementarlas viviendas con servicios básicos. Reducir el hacinamiento en las viviendas.	5 % de Ciudadanos que mejoraron sus viviendas.



<p>Incrementar el acceso a la alimentación de la población</p>	<p>Mejorar las condiciones de alimentación de los habitantes, por medio de programas federales, estatales y de nivel municipal</p>	<p>Mantener y mejorar los comedores escolares. Gestionar apoyo mediante despensas a quienes se encuentren en carencia alimentaria. Gestionar proyectos de traspatio para autoconsumo de familias. Implementar un programa complementario de despensas a los más necesitados.</p>	<p>Comedores escolares funcionen adecuadamente. Que menos ciudadanos padezcan carencia alimentaria. Crear el Programa Municipal de Seguridad Alimentaria para apoyar a 500 Familias. Tener cultivos de traspatio. Apertura de comedores escolares</p>	<p>Apoyos alimenticios a ciudadanos. Personas beneficiadas con programas alimenticios.</p>
<p>Realizar acciones en favor de la equidad de género y de apoyo a la mujer.</p>	<p>Tener una estrecha colaboración entre el DIF municipal y todas las instancias relacionadas. Atender a las mujeres que solicitan apoyo para su desarrollo o bienestar. Brindar apoyo integral a mujeres maltratadas en el hogar. Sensibilizar a la población sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar</p>	<p>Convenir con las instancias estatales y federales que brindan apoyo a la mujer a realizar acciones conjuntas en Nauzontla. Establecer capacitaciones para el trabajo y desarrollo. Brindar asesorías jurídicas gratuitas Otorgar terapias psicológicas. Realizar campañas municipales para erradicar la violencia dentro de las familias. Gestionar</p>	<p>Tener 2 talleres anuales de fortalecimiento de la mujer Asesoría Jurídica especializada de la mujer en el DIF Municipal. Dos Jornadas anuales para prevenir enfermedades propias de la mujer. Conseguir proyectos productivos para mujeres. Evitar muertes maternas.</p>	<p>10 % Mujeres atendidas</p>

		proyectos productivos para mujeres. Crear un organismo municipal de la mujer.		
--	--	---	--	--

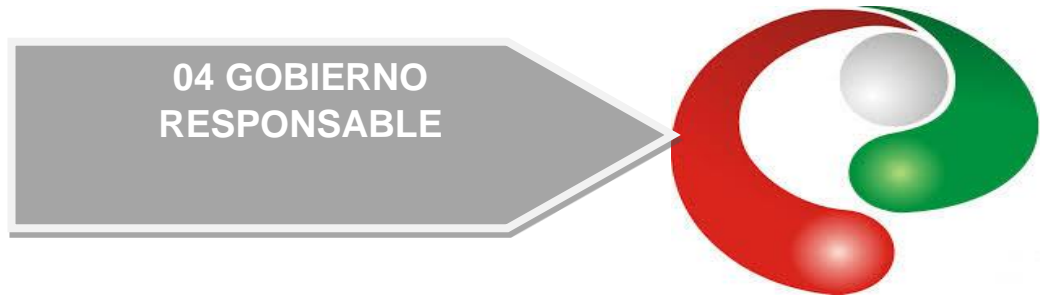
Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 1,000,000.00	Programa Municipal de Mejoramiento de Vivienda. Programa Anual de Obras Públicas Programa de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Municipal en Favor de la Equidad	Regiduría de Educación. Regiduría de Salud. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Obras Públicas. Regiduría de Igualdad y Género Regiduría de Grupos Vulnerables. Presidencia Municipal.	36 Meses

**LINEA ESTRATEGICA: GRUPOS VULNERABLES**

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	METAS
Identificar a los grupos vulnerables y su situación. Proveer y acondicionar espacios para la integración de la población vulnerable. Realizar acciones encaminadas a tener una mayor integración social de quien este en situación vulnerable.	Realizar un censo donde se identifique a las personas con alguna discapacidad. Realizar un censo para integrar a los adultos mayores. Promover campañas de dignificación para la gente con capacidades diferentes. Crear rampas de acceso a lugares públicos. Promover actividades recreativas para la gente de la tercera edad Garantizar seguridad alimentaria para personas discapacitadas y de la tercera edad. Dotar de apoyos y asistencia a quienes vivan en situación de vulnerabilidad. Brindar asistencia	Que la gente con capacidades diferentes y los adultos mayores se sientan en un entorno agradable. Entregar aparatos rehabilitatorios y de asistencia personal a discapacitados. Gestionar servicios médicos especializados gratuitos o a bajo costo. Entregar despensas y apoyos alimentarios a personas en situación de vulnerabilidad. Realización de campaña de

	legal a personas vulnerables.	entrega de apoyos para combatir el frío.
--	-------------------------------	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 500,000.00	Programa de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo DIF Municipal. Programa Municipal de Equidad de Género Programa Municipal de Desarrollo Social. Programa de Seguridad Alimentaria.	Dirección de Desarrollo Social. Regiduría de Educación. Regiduría de Salud. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. DIF Municipal. Dirección de Obras Públicas. Regiduría de Grupos Vulnerables. Presidencia Municipal	36 Meses.



Actualmente, el gobierno debe tener un acercamiento mayor con la sociedad y vincularse lo más posible para hacer de las políticas públicas ejercicios de gobierno con resultados satisfactorios; por ello, en este eje también consideramos como líneas estratégicas el ser un gobierno eficiente, con calidad en su hacia la ciudadanía, en un marco de transparencia, tal como lo exige hoy la normativa vigente.

**OBJETIVO GENERAL** Establecer un ejercicio de gobierno que convierta a la administración municipal en una institución eficiente en el servicio público, actuando siempre con honestidad y

transparencia en la rendición de cuentas; con la finalidad de generar confianza en la ciudadanía sobre el uso correcto de los recursos públicos en cada una de las necesidades sociales y el crecimiento integral del municipio.

**LINEA ESTRATEGICA: MUNICIPIO EFICIENTE**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Hacer eficiente el uso de los recursos tanto económicos, humanos y materiales, para maximizar la atención ciudadana y lograr mayores alcances en las metas propuestas, así como vincular las acciones de gobierno con la sociedad	Ser un gobierno responsable en el uso de los recursos materiales y económicos, así como tener personal capacitado para poder ofrecer un servicio de calidad hacia la población. Mantener una constante comunicación con los consejos ciudadanos, comités y asociaciones del municipio, para enriquecer las	Ejercer un gasto eficiente de los recursos públicos. Hacer uso responsable de los recursos materiales del Ayuntamiento. Tener un programa de mantenimientos de los recursos materiales para ampliar su vida útil. Realizar Presupuestos basados en las necesidades reales. Vigilar el correcto funcionamiento del	Tener funcionarios públicos capacitados y con conocimiento de cómo y de qué forma realizar su trabajo. Contar con manuales de procedimientos por Unidad Administrativa. Ejercer el gasto de manera armonizada. Prolongación de la vida útil de los recursos materiales. Que los funcionarios del Ayuntamiento sepan su ámbito	20% de acciones realizadas de modernización administrativa. Recursos otorgados a las comunidades. Resultados de la Auditoría al Desempeño. Consejos Ciudadanos creados

	<p>acciones de gobierno, escuchando siempre la opinión de ellos al respecto.</p>	<p>Ayuntamiento. Trabajar coordinadamente con las comunidades, otorgándoles sus apoyos y estableciendo mesas de atención ciudadana de manera periódica. Capacitar a los servidores públicos en las acciones de gobierno para brindar una mejor atención ciudadana. Atender a la ciudadanía con respeto y cortesía. Realizar Auditorías para medir el desempeño del</p>	<p>de competencia. Entregar recursos y materiales oportunamente a las comunidades. Tener presupuestos armonizados. Impartir cursos al personal sobre calidad en los servicios. Tener los equipos de trabajo adecuados. Conformar por lo menos 4 Consejos Ciudadanos. Realizar reuniones informativas cada 6 meses</p>	
--	--	--	---	--

		<p>gobierno.</p> <p>Trabajar en base al sistema de armonización contable. Crear Consejos Ciudadanos sobre diversos temas de interés social. Realizar reuniones con todos los comités del municipio. Fomentar la democracia participativa.</p>		
Fortalecimiento de la Hacienda Pública	Favorecer un sistema de recaudación eficiente. Invitar a los contribuyentes para que paguen sus impuestos municipales	<p>Actualizar el padrón de predial y agua potable. Hacer campaña para incrementar el pago de impuestos. Promover un sistema de incentivos a los contribuyentes del municipio, y</p>	<p>Recobrar los adeudos por derechos e impuestos. Incrementar la recaudación del impuesto predial. Realizar una campaña de recaudación de impuestos.</p>	20% de recaudación.

		en especial a pensionados, jubilados, personas discapacitadas y a los adultos mayores.		
--	--	--	--	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 500,000.00	Programas Presupuestarios Programa de Mejora Normativa. Programa de Auditoría al Desempeño.	Regiduría de Hacienda. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. Secretaría General. Presidencia Municipal.	36 Meses

**LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO TRANSPARENTE**

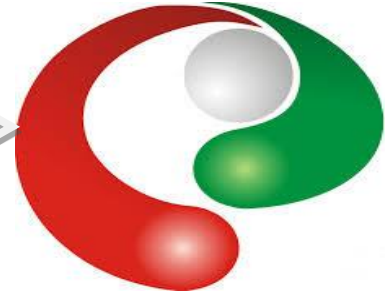
Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Ejercer con transparencia y responsabilidad los recursos públicos dentro del marco normativo, así como informar y poner a	Difundir de manera periódica el uso de los recursos públicos y las acciones de gobierno hacia la ciudadanía, por medios	Manejar el uso los recursos públicos de manera responsable y apegado a la normativa vigente. Cumplir con las obligaciones de transparencia y publicarlas en la	Acudir a los cursos y capacitaciones en materia de transparencia. Contestar las solicitudes de transparencia que se generen.	100% de acciones en favor de la transparencia 100% de Capacitaciones tomadas. 100% de reuniones comunitarias

disposición de la ciudadanía, acciones de rendición de cuentas.	impresos y electrónicos.	página web municipal y la plataforma nacional. Atender las solicitudes de transparencia. Fomentar la rendición de cuentas hacia los diversos comités del municipio. Publicar periódicamente las acciones y logros del Ayuntamiento. Sociabilizar sobre los avances y gestiones de gobierno.	Alimentar la página web del Ayuntamiento para difundir las acciones de gobierno. Informar en reuniones comunitarias sobre el avance de obras y gestiones de gobierno.	realizadas
---	--------------------------	---	---	------------

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 500,000.00	Programa de Mejora Normativa. Programa de Transparencia Municipal. Programa de Auditoría al Desempeño. Programas Presupuestarios	Unidad de Transparencia. Contraloría Municipal. Tesorería Municipal. Secretaría General. Presidencia Municipal.	36 Meses



## Equidad para la igualdad Transversal 1



La equidad de género se ha convertido en un tema muy importante para el progreso de nuestro país, ya que en las Naciones Unidas a través de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, realizada en Beijing, se dieron pasos más firmes para que los países miembros de ese organismo aplicaran políticas públicas en favor de la equidad de género, para que en el futuro se llegue a la igualdad total, así México ha suscrito el documento rector de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Por ello a nivel nacional se creó el Instituto Nacional de las Mujeres. A nivel estatal se ha trabajado en la armonización de las leyes y los programas de acción, creándose el Instituto Poblano de la Mujer. En Nautzontla a pesar de ser un municipio con tradiciones arraigadas, nos hemos propuesto como gobierno municipal dar los primeros pasos en este gran trayecto en favor de la igualdad entre géneros, considerando que la transversalidad de género forma parte de la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad y equidad de género se incorpore en todas las actividades políticas, a todos los niveles y en todas las etapas. Así con lo anteriormente declarado, la transversalidad de género implica:

- Cambios funcionales y estructurales: reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de toma de decisiones políticas.
- Involucrar a los "actores ordinarios" de las "políticas ordinarias": el proceso de elaboración de las políticas se reorganiza de forma que sus actores ordinarios sepan cómo incorporar una perspectiva de género.

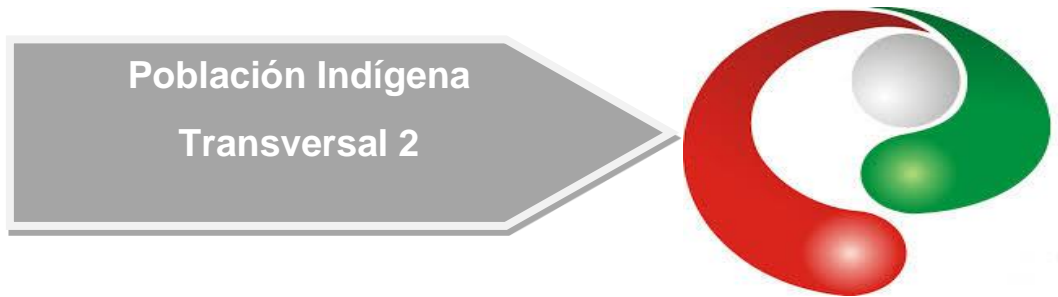
Para ello la estrategia de la transversalidad de género manifiesta básicamente, voluntad política, compromiso por parte de la dirección y recursos institucionales, para caminar hacia la equidad de género. Para lograr una transversalidad de género, deberemos trabajar de manera coordinada en tres dinámicas institucionales desde el gobierno municipal hacia la sociedad, y estas son: 1. Sustancial, referido a las políticas y objetivos institucionales donde se determina los contenidos de las intervenciones específicas de las instituciones públicas. 2. Estructural, relacionado con los procedimientos y formas que rigen la vida institucional, involucra la estructura organizativa, las normativas y directrices, la capacitación del personal, los criterios de contratación y demás mecanismos que establecen cómo un organismo fortalece su propia capacidad institucional para abordar la equidad de género en sus funciones. 3. Actitud, relativo a los valores asumidos por la institución y las actitudes de sus integrantes en cuanto a la desigualdad de género. Pero lo más importante, hacer transversal la equidad de género en las acciones de gobierno nos indica un cambio en los métodos de trabajo de las dependencias municipales, en todas las áreas y en todos los niveles. La creación de las políticas ha de comenzar con el análisis por género, y en muchos de los indicadores expuestos en el análisis situacional del municipio ya que son el marco de referencia para iniciar y orientar nuestros objetivos hacia la igualdad.

#### **LINEA ESTRATEGICA: CAMINO HACIA LA IGUALDAD**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Trabajar en favor de la equidad de género, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el mediano plazo.	Generar una cultura del respeto a la igualdad entre géneros. Adecuar el marco normativo en favor de la igualdad. Capacitar al personal de Ayuntamiento en perspectiva de género.	Crear la instancia Municipal de la Mujer. Adecuar con perspectiva de género el bando de policía y buen gobierno y los reglamentos. Crear Código institucional en favor de la igualdad. Organizar eventos, talleres	Tener una instancia Municipal de la Mujer. Implementar un código institucional en favor de la equidad de género. Beneficiar en los programas institucionales tanto a mujeres	30% de mujeres beneficiadas con los programas. Porcentaje de participación ciudadana y acciones en favor de la igualdad.

		y pláticas que difundan y sensibilicen sobre la Igualdad de género. Atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad.	como hombres. Efectuar 2 eventos por año para difundir la igualdad de género Brindar atención y apoyo a las mujeres vulneradas	
--	--	---	--	--

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 1,000,000.00	Programa Municipal en favor de la Igualdad	Toda la administración municipal.	36 Meses.



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.2021 del INEGI, el 17.82% de la población se asume como indígena hablante de náhuatl, lo que nos arroja que su índice de desarrollo humano es medio, como así lo demuestran los últimos informes del CONEVAL , considerando estos antecedentes, hemos creado un eje transversal que contemple a la población en rezago social, quienes al ser mayoría a nivel municipal nos compromete a destinar y focalizar todos los objetivos y acciones de este Plan de Desarrollo Municipal en mejorar sus condiciones de vida involucrando las políticas y programas que existen, tanto del gobierno federal como estatal, buscando siempre mejorar sus condiciones de vida en todos los aspectos, rescatando su lengua, cultura y tradiciones como parte imprescindible de la esencia de nuestro Municipio.

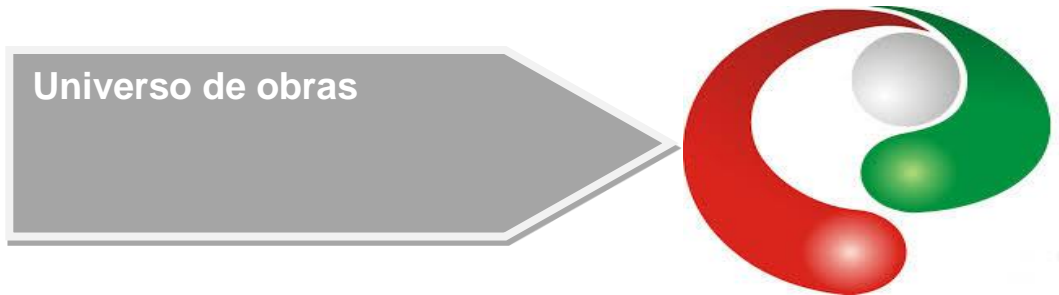
**LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ÍNDIGENA**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Ejercer acciones de gobierno en favor de la población indígena del municipio	Gestionar programas del gobierno federal en materia de pueblos indígenas. Ejercer el gobierno desde la perspectiva y necesidades de la población indígena nahua. Mejorar las condiciones sociales y de vida de la población indígena del municipio.	Atención en lengua náhuatl. Mejoramiento de vivienda. Mejoramiento de los servicios de Salud. Mejoramiento de los servicios básicos. Fomentar la educación intercultural y bilingüe. Rescate de la lengua y tradiciones indígenas locales. Apoyo a los productores agropecuarios. Gestión de proyectos productivos.	Los ciudadanos son atendidos en náhuatl. Mejoramiento y mayor cobertura de los servicios básicos y públicos. Mejorar 20 viviendas por año. Apoyar a por lo menos el 50% de los productores indígenas. Gestionar por lo menos un proyecto productivo por año. Realizar por lo menos 4 actividades por año para el rescate de la lengua y las tradiciones	100% de la Población de origen indígena atendida.

Inversión estimada	Instrumentos	Dependencias responsables	Plazos de ejecución
\$ 1,000,000.00	Todos los programas del gobierno municipal	Toda la administración municipal.	36 Meses.

Los recursos municipales son parte fundamental e indispensable en la que se basa que se basan la ejecución de los programas, obras, acciones y políticas públicas contempladas en los ejes del plan de desarrollo municipal 2021-2024, de Nauzontla Puebla, mismos que deben ser programados de acuerdo a la normativa vigente y en base a la ley de ingresos y egresos aprobadas, por el honorable cabildo y a lo publicado por el periódico oficial del estado respecto de las participaciones tanto de recursos de FISM y FORTAMUN que están presupuestados, que reciba el ayuntamiento de Nauzontla durante los años que comprenderá el actual periodo de gobierno.

Además, en todo momento se buscará acceder a fuentes de financiamiento de los niveles estatal o federal para poder ampliar las obras y acciones a ejecutar en beneficio de los 3317 habitantes de Nauzontla.



Como resultado del análisis de las necesidades y las propuestas ciudadanas, reuniones comunitarias, respecto a las obras de infraestructura más necesarias en Nauzontla, a continuación, se enumeran de manera enunciativa el universo de obras para el periodo constitucional 2021-2024.

	<b>OBRA</b>
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 5 DE FEBRERO.
2	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE A LA CUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.

4	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS ENCINOS EN LA LOCALIDAD DE LA UNION.
6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUAUHEMOC DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTAPEHUAL.
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CAMINO REAL DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTAPEHUAL.
ELECTRIFICACIÓN	
1	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
2	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA UNION.
DRENAJE	
1	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
2	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CUAUHEMOC DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTAPEHUAL.
AGUA POTABLE	
1	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARA A LA LOCALIDAD DE TEPANYEHUAL.
2	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARA A LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
EDUCACION	
1	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN PREESCOLAR DEL MUNICIPIO.

2	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DEL MUNICIPIO.
3	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA.
4	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL DEL MUNICIPIO.
5	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
6	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARI DE LA LOCALIDAD DE TEPANYEHUAL,
7	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE LA UNION.
8	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE LA UNION.
9	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE LA CUAUHTAPEHUAL.
10	CONSTRUCCION DE MIRADOR TURISTICO EN EL MUNICIPIO.
11	CONSTRUCCION DE MIRADOR TURISTICO EN LA CUMBRE, MUNICIPIO DE NAUZONTLA.
12	CONSTRUCCION DEL COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA DEL MUNICIPIO.
OTROS	
1	ADQUISICION DE 36 ESTUFAS ECOLOGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS.
2	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA.
3	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS.

4	PAGO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES AL RELLENO SALITARIO 2021.
5	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPIO.
6	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA (CFE) 2021.
7	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
8	ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.
9	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.



## X Anexos

Mapas Temáticos del Municipio.

CONEVAL Fichas 2016 y 2017.

Mapas Situacionales CONEVAL.

CEIGEP Ficha de Información Básica Municipal.

CENAPRED Mapa de Riesgos Nauzontla.

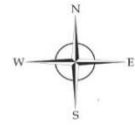
Ficha Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

## NAUZONTLA



# Mapa 1

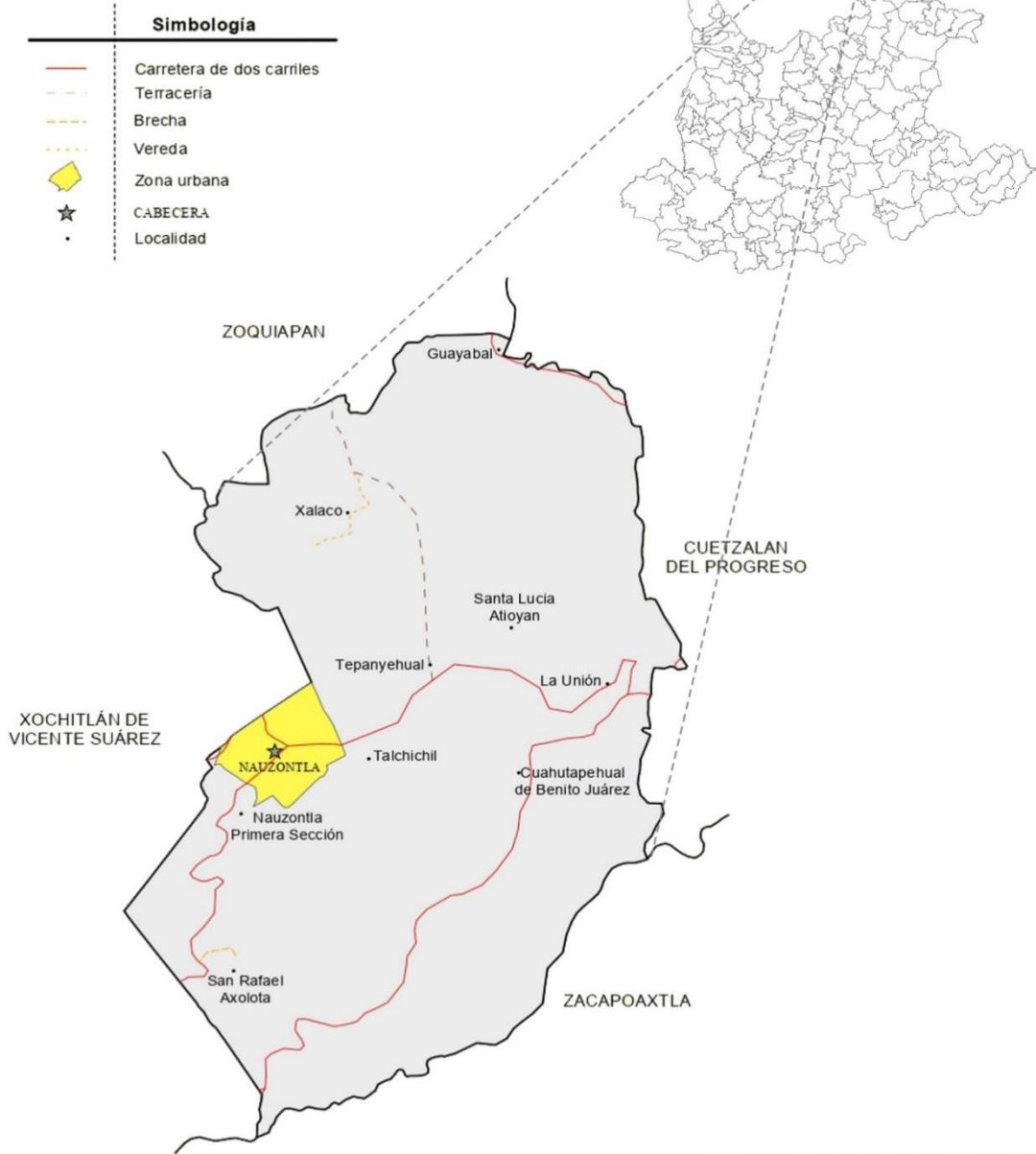
Municipio de  
Nauzontla



Fuente: INEGI Marco Geoestadístico Municipal 2010

# Mapa 7

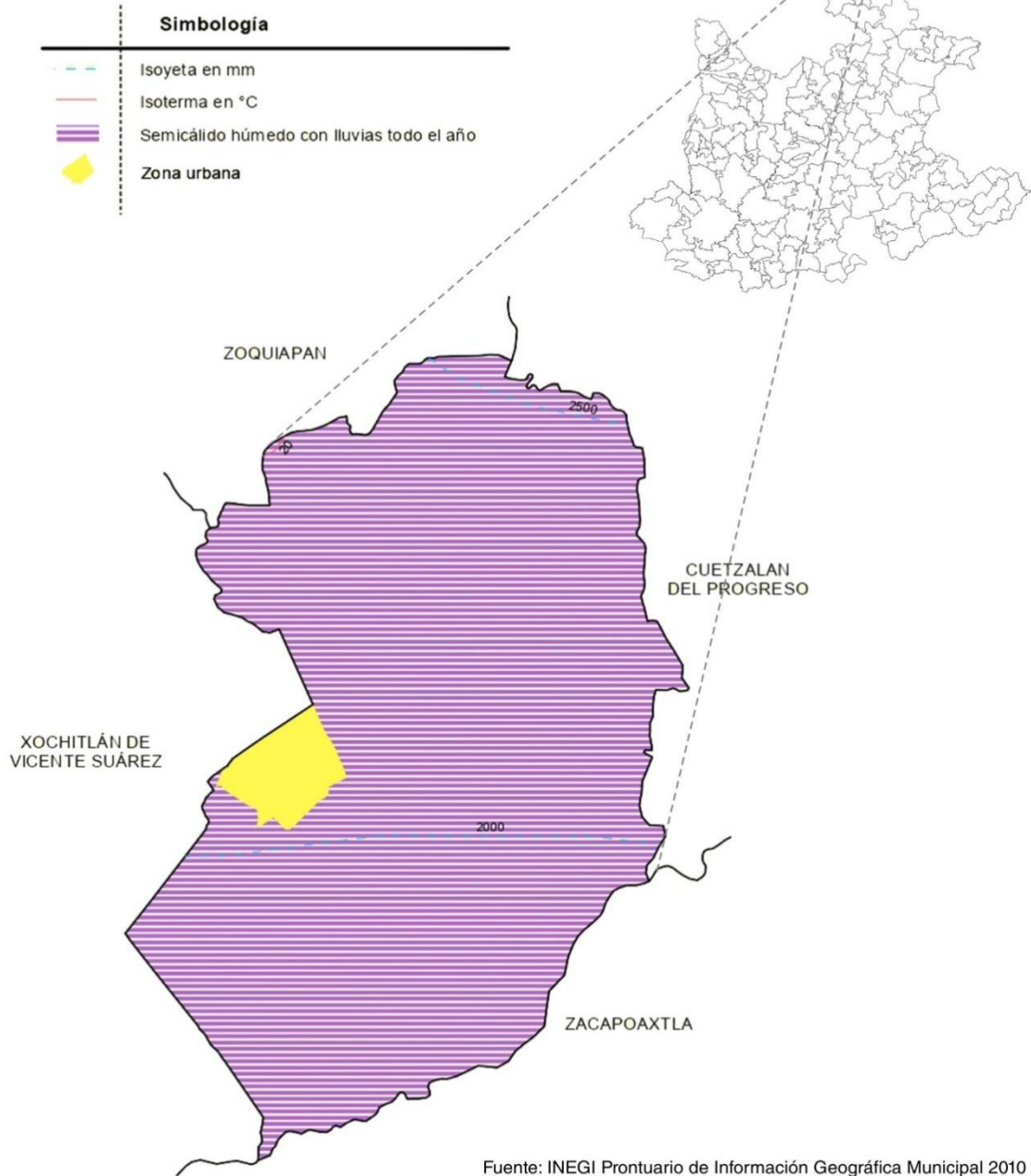
## Localidades



Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010

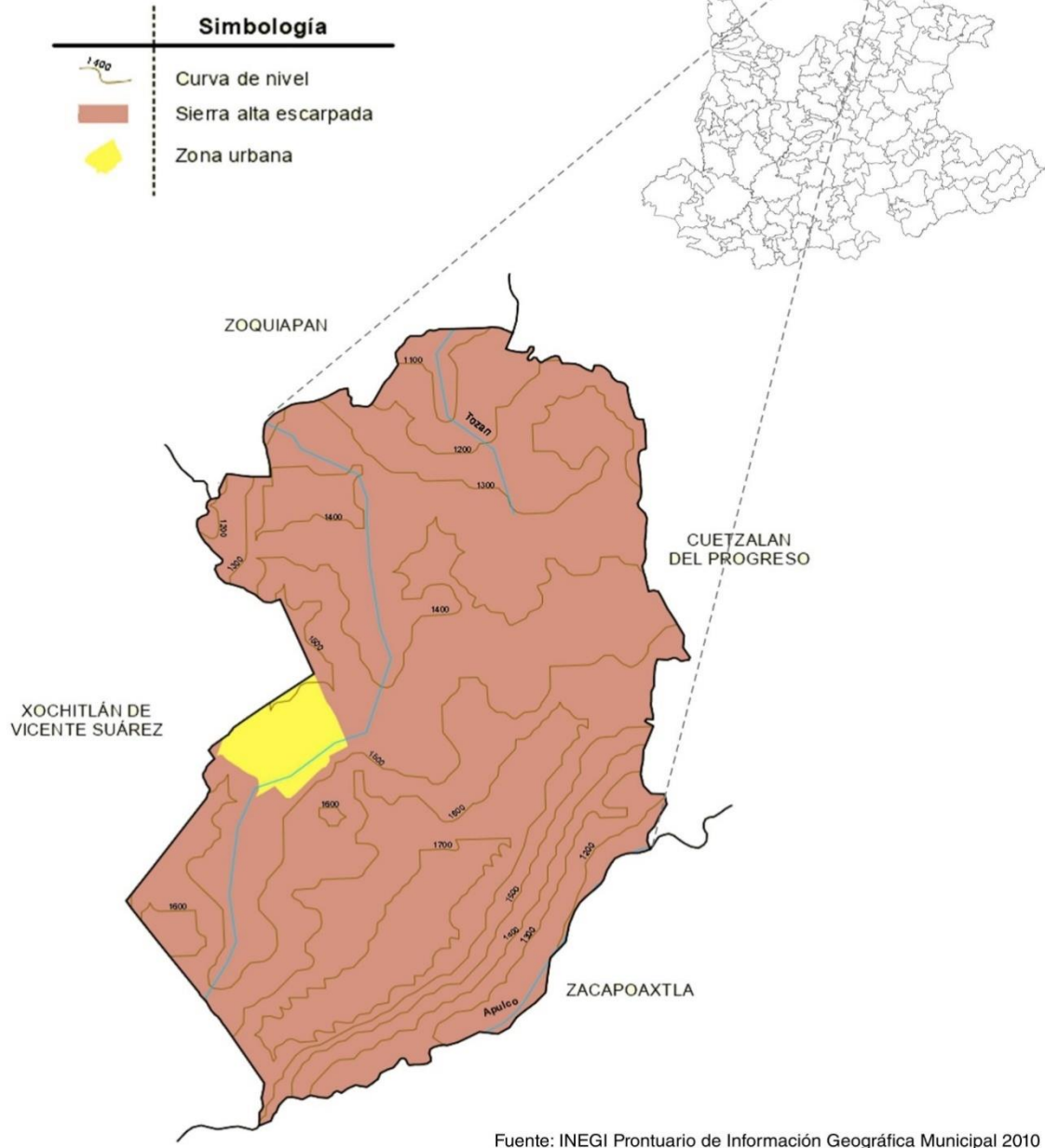
# Mapa 9

## Climas



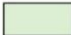

# Mapa 8

## Relieve



# Mapa 3

## Distrito Electoral Local No. 4 con cabecera en Zacapoaxtla


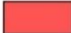
-  Territorio del Distrito
-  Nauzontla





## Mapa 2

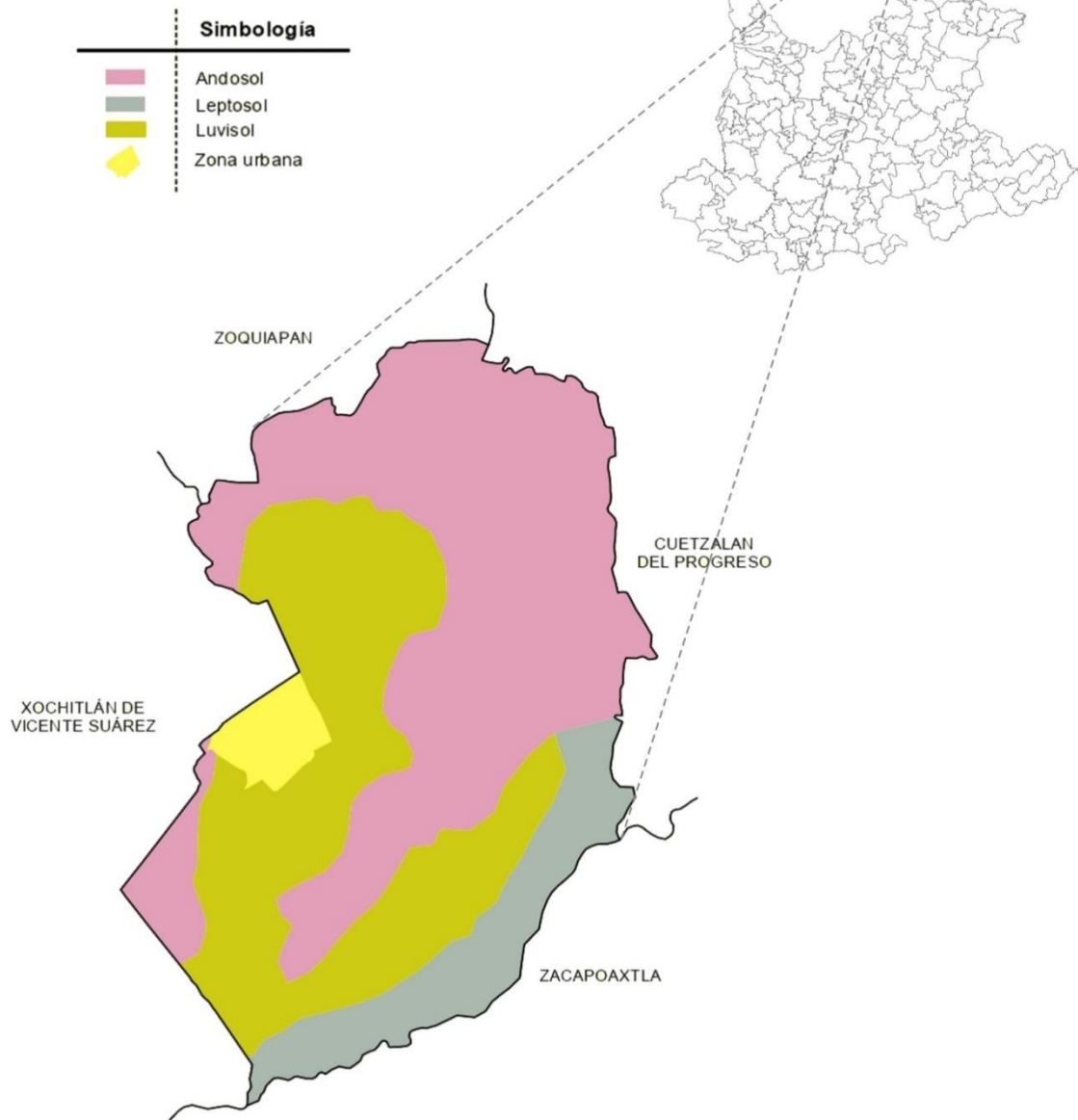
### Distrito Electoral Federal No. 2 con cabecera en Zacatlán

-  Territorio del Distrito
-  Nauzontla



# Mapa 11

## Suelos dominantes

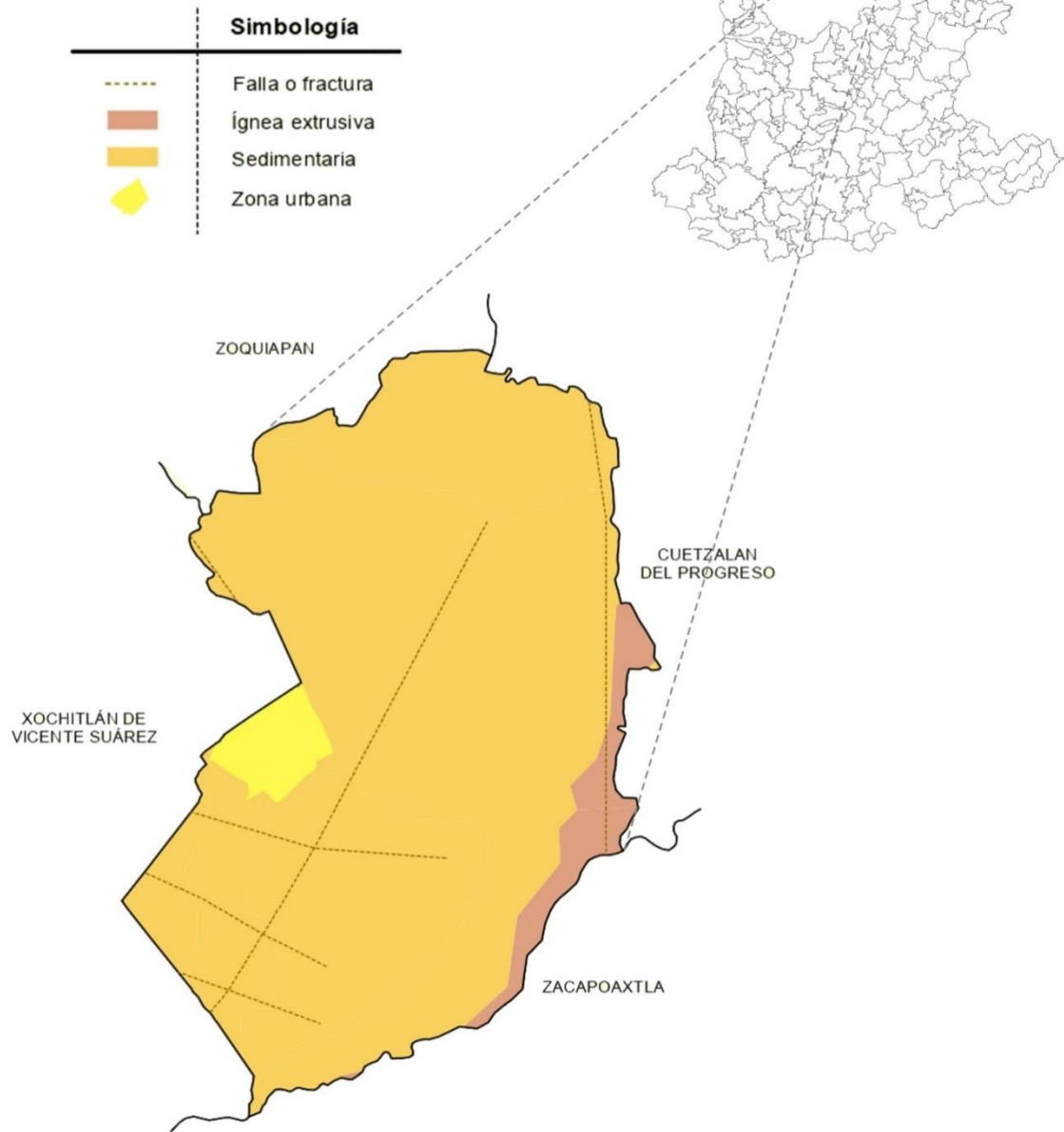


Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010



# Mapa 10

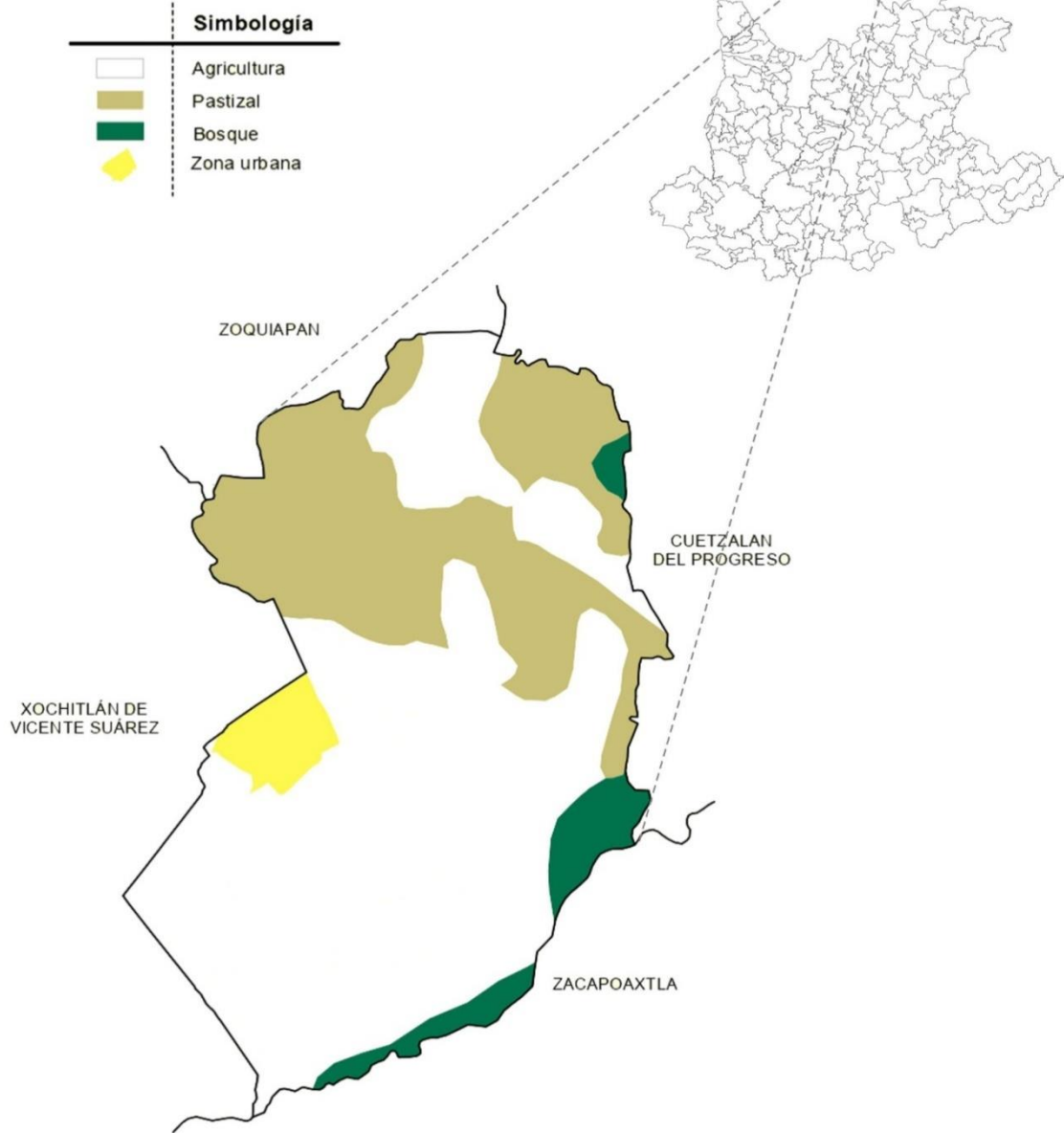
## Geología (clase de roca)



Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010

# Mapa 12

## Uso de Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010

# Mapa 13

## Indice de marginación al año 2015 Región II Teziutlán

**Simbología**

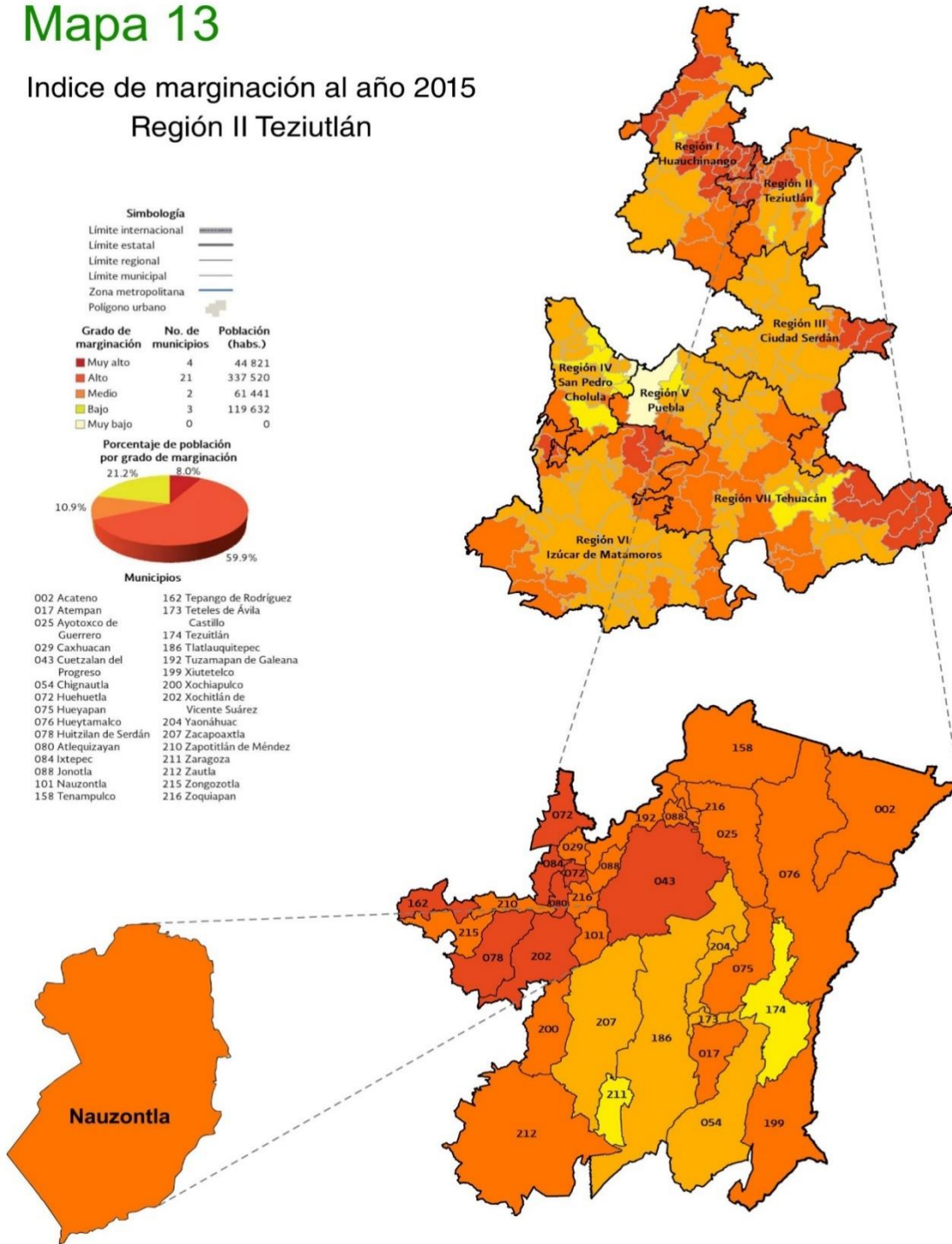
- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite regional
- Límite municipal
- Zona metropolitana
- Polígono urbano

Grado de marginación	No. de municipios	Población (habs.)
Muy alto	4	44 821
Alto	21	337 520
Medio	2	61 441
Bajo	3	119 632
Muy bajo	0	0



**Municipios**

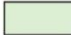
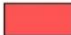
002 Acateno	162 Tepango de Rodríguez
017 Atempan	173 Teteles de Ávila
025 Ayototxo de Guerrero	Castillo
029 Caxhuacan	174 Teziutlán
043 Cuetzalan del Progreso	186 Tlatlauquitepec
054 Chignautla	192 Tuzamapan de Galeana
072 Huehueta	199 Xiutetelco
075 Hueyapan	200 Xochiapulco
076 Hueytamalco	202 Xochitlán de Vicente Suárez
078 Huitzilán de Serdán	204 Yaonáhuac
080 Atlequizayan	207 Zacapoaxtla
084 Ixtepec	210 Zapotitlán de Méndez
088 Jonotla	211 Zaragoza
101 Nauzontla	212 Zautla
158 Tenampulco	215 Zongozotla
	216 Zoquiapan

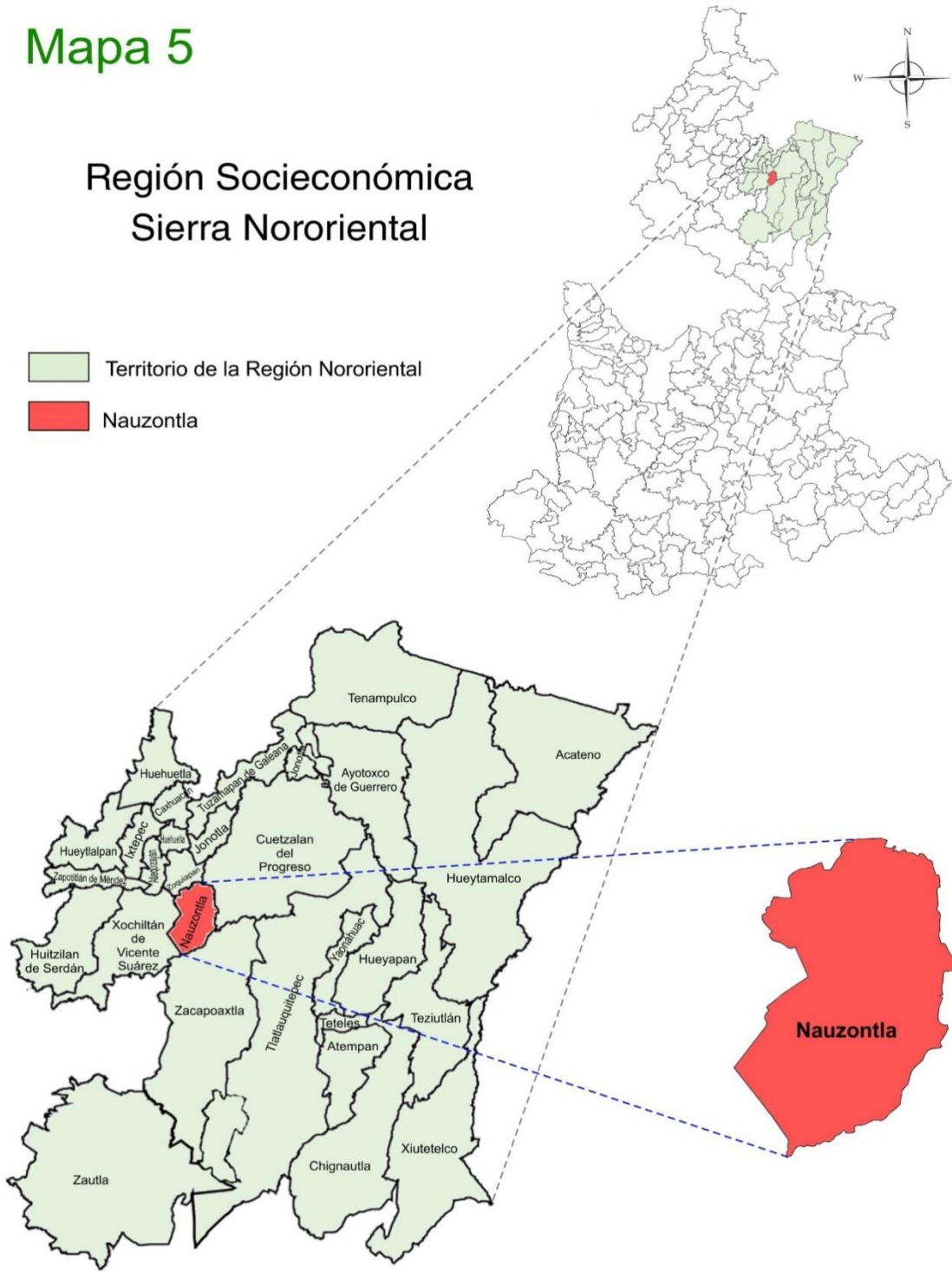


Fuente: Consejo Nacional de Población 2015

# Mapa 5

## Región Socioeconómica Sierra Nororiental

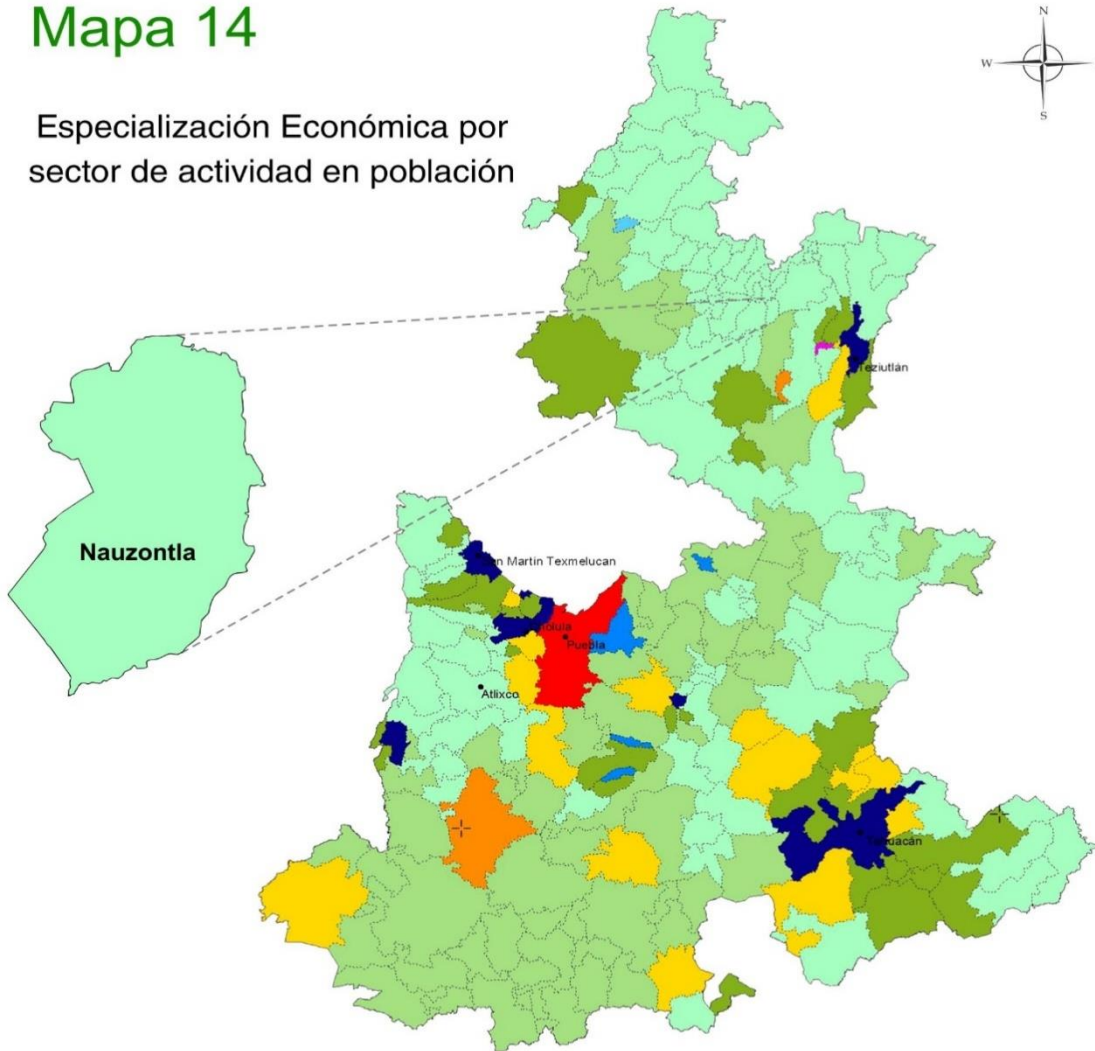
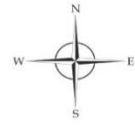
-  Territorio de la Región Nororiental
-  Nauzontla



Fuente: Gobierno del Estado de Puebla 2018

# Mapa 14

Especialización Económica por sector de actividad en población



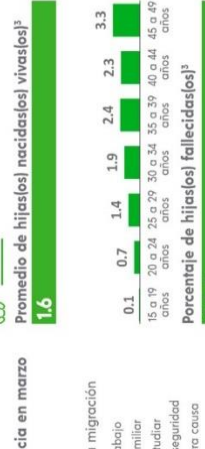
**Especialización de la población ocupada en actividades:**

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| Primarias                    | Primarias y manufactureras               |
| Extractivas                  | Primarias, extractivas y manufactureras  |
| Primarias y extractivas      | Primarias, extractivas y terciarias      |
| Extractivas y manufactureras | Extractivas, manufactureras y terciarias |
| Manufactureras               | Manufactureras y terciarias              |

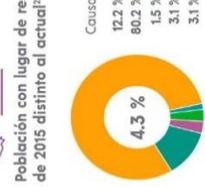
Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2015



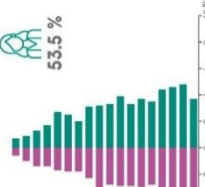
### COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO



### MIGRACIÓN



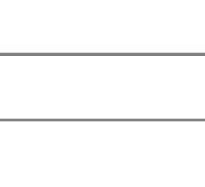
### RECUNIDAD Y MORTALIDAD



### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



### VIVIENDA



### DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO



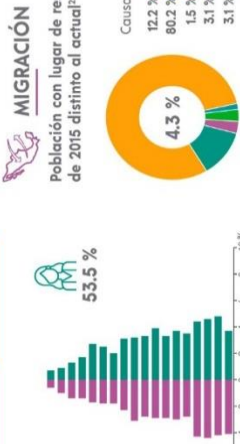
### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



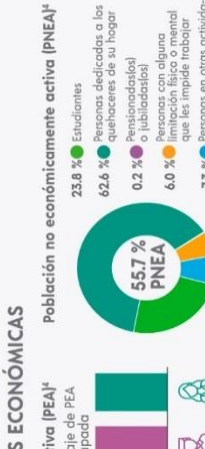
### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



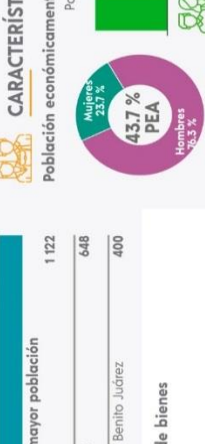
### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



## Deslizamiento de laderas

### NAUZONTLA, PUEBLA

**Infórmate  
y actúa**

**Elementos expuestos**

Mujeres **1,746**

Hombres **1,548**

> 60 años **516**

< 12 años **682**

**Muy alta susceptibilidad**  
0 personas

**Alta susceptibilidad**  
2,137 personas

Población total <b>3,294</b>	Vivienda <b>939</b>	E. de salud <b>1</b>	Escuelas <b>16</b>
Supermercados <b>0</b>	Aeropuertos <b>0</b>	Hoteles <b>1</b>	Bancos <b>0</b>
Gasolineras <b>0</b>	Presas <b>0</b>	U.P. Pecuaria <b>17</b>	Lenguas indígenas <b>16</b>

**Susceptibilidad a deslizamiento de laderas**  
■ Muy alta  
■ Alta

Las tormentas intensas o fuertes, pueden detonar deslizamientos: visita el portal del Servicio Meteorológico Nacional: <https://smn.conagua.gob.mx/es/>  
 Permanece atento a los avisos

**Acciones**

1. Difundir y concientizar a la población de las actividades que aumentan la susceptibilidad de las laderas, como la deforestación, así como las actividades que favorecen su estabilidad
2. Identificar los síntomas de inestabilidad como hundimientos y agrietamientos en el terreno e infraestructura
3. Focalizar los recursos para atender de manera inmediata zonas que manifiesten síntomas de inestabilidad
4. Vigilar la lluvia permanentemente en zonas susceptibles de deslizamiento
5. Implementar planes de atención y evacuación ante la amenaza de lluvias y/o ante la presencia de síntomas de inestabilidad

Fuente: CENAPRED, Atlas Nacional de Riesgos 2020



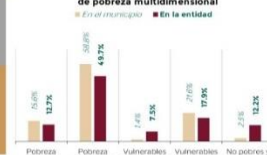
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Table with 3 columns: Indicador, En el municipio, En la entidad. Rows include population by gender, degree of marginalization, and priority zones.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza, 2,437

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de: 1. Censo de Población y Vivienda 2020... 6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Table with 5 columns: Indicador de carencia, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include basic services, water access, drainage, electricity, and clean water.

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Table with 6 columns: Agua y drenaje, Agua y electricidad, Agua y combustible, Drenaje y electricidad, Drenaje y combustible, Electricidad y combustible.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de: 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL... 3. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020...

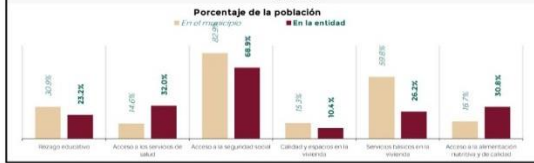
IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMD

Table with 4 columns: Indicador, 2020, 2021, Total en el periodo 2020-2021. Rows include resources planned, resources exercised, and percentage exercised.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por: 1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)...

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Table with 4 columns: Carencia, Número de personas, Carencia, Número de personas. Rows include educational lag, health services access, and social security access.



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

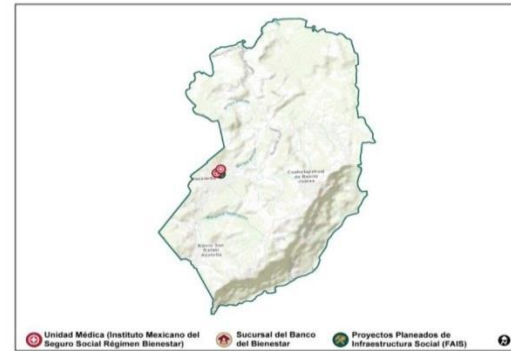
Table with 5 columns: Indicador de carencia, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include quality and spaces in the home, roof, and floor.

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Table with 6 columns: Pisos y muros, Pisos y techos, Pisos y hacinamiento, Muros y techos, Muros y hacinamiento, Techos y hacinamiento.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de: 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL... 2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020...

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPS), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de: 1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar (IMSS-Bienestar)...

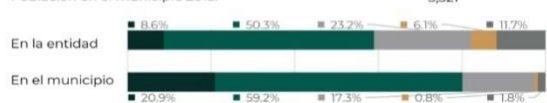
Fuente: Secretaría del Bienestar, con datos del CONEVAL 2022



I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	3,668	6,664,764
2) Grado de Rezago Social	Medio	Alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	1	174
Urbanas	2	2,352
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerable por carencias	575	No pobre y no vulnerable 61
Pobreza moderada	1,967	Vulnerable por ingresos 25
Pobreza extrema	693	

Población en el municipio 2015:



Fuente: 1- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
2- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
3- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)  
4- Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Personas	Carencia	Personas
Rezago educativo	1,069	Calidad y espacios en la vivienda	703
Acceso a los servicios de salud	500	Servicios básicos en la vivienda	2,188
Acceso a la seguridad social	2,737	Acceso a la alimentación	588

Porcentaje	En el municipio o demarcación territorial	En la entidad
Rezago educativo	32.2	19.4
Salud	15.1	20.8
Seguridad social	82.4	72.1
Calidad y espacios vivienda	21.2	11.7
Servicios básicos vivienda	65.9	26.5
Alimentación	17.7	20.8

Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Calidad y espacios en la vivienda *</b>	<b>0.7</b>	<b>21.2%</b>		
En viviendas con pisos de tierra **	0.2	6.1%	58	6.2%
En viviendas con techos de material endeble **	0.4	12.1%	110	11.7%
En viviendas con muros de material endeble **	0.0	0.0%	3	0.3%
En viviendas con hacinamiento **	0.3	9.1%	58	6.2%
<i>Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje</i>				
Pisos y muros **	Pisos y techos **	Pisos y hacinamiento **		
1 0.1%	24 2.6%	5 0.5%		
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **		
3 0.3%	2 0.2%	10 1.1%		

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
\*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Servicios básicos en la vivienda *</b>	<b>2.2</b>	<b>65.9%</b>		
En viviendas sin acceso al agua **	0.2	6.1%	59	6.3%
En viviendas sin drenaje **	0.2	6.1%	88	9.4%
En viviendas sin electricidad **	0.1	3.0%	31	3.3%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	2.1	63.6%	580	61.8%
<i>Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje</i>				
Agua y drenaje **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **		
16 1.7%	11 1.2%	43 4.6%		
Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **		
13 1.4%	70 7.5%	25 2.7%		

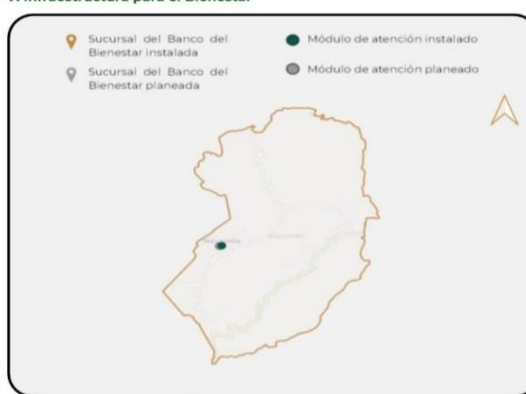
Fuente: \* Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
\*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	6.52	6.44	12.96
Recursos ejercidos**	6.53	5.31	11.84
Brecha (B/A)	100.2%	82.5%	91.4%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR).  
\* La información presentada del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y contempla el Financiamiento de BANCOS.  
\*\* Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia, DGAP.

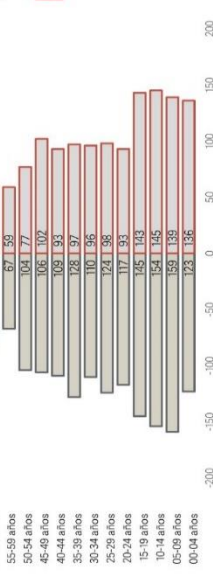
Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar:

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Fuente: Secretaría del Bienestar, con datos del CONEVAL 2021

## Nauzontla

Población total 2020	3,317	Variación % respecto 2015	0.7	Viviendas 2020 <sup>1</sup>	986	Variación % respecto 2015	0.0%
Mujeres 2020 <sup>1</sup>	1,774	Hombres 2020 <sup>1</sup>	1,543	Población urbana 2020 <sup>1</sup>	0	Población rural 2020 <sup>1</sup>	3,317
100 años y más	0	95-99 años	21	90-94 años	417	85-89 años	108
80-84 años	33	75-79 años	45	70-74 años	51	65-69 años	58
60-64 años	81	55-59 años	87	50-54 años	104	45-49 años	102
40-44 años	109	35-39 años	128	30-34 años	136	25-29 años	138
15-19 años	143	10-14 años	145	05-09 años	159	00-04 años	136



Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020	23	4.3%	Población de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir 2020	420	7.9%	
Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020	256.0	10.4%	Primaria	22.9%	Secundaria	2.9%
Escuelas totales 2018-2019	16		Grado promedio de escolaridad 2015 <sup>2</sup>	6.5		

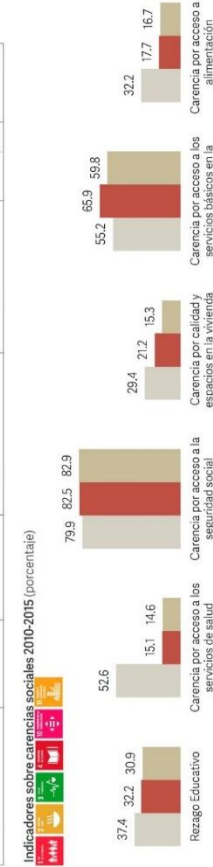


Viviendas con piso de tierra	4.4	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.0	Viviendas que no disponen de agua sanitaria ni drenaje	2.7
Viviendas con acceso a agua entubada	7.2	Viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	6.8		

Pobres <sup>3</sup>	2015	2020	Variación	2015	2020	Variación
2,659	80.1%	2,437	-7.4%	575	17.3%	4.3%
Pobres moderados <sup>3</sup>	2015	2020	Variación	2015	2020	Variación
1,967	59.2%	1,926	-5.8%	25	0.8%	0.7%
Pobres extremos <sup>3</sup>	2015	2020	Variación	2015	2020	Variación
693	20.9%	511	-15.6%	82	2.5%	0.7%

## Región: Zacapoaxtla

FISM (pesos)	2021 <sup>4</sup>	2022 <sup>5</sup>	2021 <sup>4</sup>	2022 <sup>5</sup>	FSM + FORFAMIN (pesos)	2021	2022
6,559,238	7,589,530	2,170,791	2,457,005	8,730,119	10,046,535	19.4%	NO
Tasa de incidencia delictiva 2020 <sup>6</sup>							
¿Municipio con DAVG? <sup>7</sup>							



Producción agrícola 2020 <sup>8</sup>	Superficie sembrada 2020 <sup>8</sup>	Producción pecuaria 2020 <sup>8</sup>	
10,888.2	21,00.4	11,877.7	
Valor (miles de pesos)	Valor (miles de pesos)	Valor (miles de pesos)	
2,100.4	460.0	255.1	
11,877.7			
Principales productos agrícolas 2020 <sup>8</sup>	Principales productos pecuarios 2020 <sup>8</sup>		
Cultivo	Valor (mdp)	Producto	Valor (mdp)
Papa	1,542.28	Especie	5,290.9
Maíz grano	598.15	Bovino	3,375.7
0	-	Porcino	90.2
		Ave	1,159.6
			37.5

Indicadores sobre carencias sociales 2010-2015 (porcentaje)	2010	2015
Resago Educativo	37.4	30.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.1	14.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	29.4	15.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	55.2	59.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	32.2	16.7

PEA 2020 <sup>1</sup>	1,155	43.7%	PEA ocupada 2020 <sup>1</sup>	1,147	99.3%	PEA asociada 2020 <sup>1</sup>	8	0.7%	1,472	55.7%
Valor Agregado General Bruto 2018 (mdp) <sup>9</sup>	3.4		Producción Bruta Total 2018 (millones de pesos) <sup>9</sup>	5.5		Unidades Económicas 2019 <sup>9</sup>	72			
Tasa de mortalidad infantil 2018 <sup>10</sup>	0.0		Tasa de mortalidad general 2018 <sup>10</sup>	6.5		Unidades médicas 2018 <sup>10</sup>	2			
% Disposición inadecuada de residuos 2015 <sup>11</sup>	26.0		Plantas de tratamiento en operación 2017 <sup>12</sup>	0		Cap. Inst. en plantas de tratamiento 2017 (lts.seg) <sup>13</sup>	0.0			
% Hogares con jefatura femenina 2015 <sup>14</sup>	25.6		Índice de femineidad 2015 <sup>14</sup>	115.0		Prom de hrs. a la semana dedicadas al trabajo doméstico de mujeres 2015 <sup>15</sup>	39.8			
% Población con accesibilidad muy baja o baja a carreteras pavimentadas 2020	0.0		Kilómetros totales de carretera 2019 <sup>16</sup>	19.1						

Vulnerables por carencia social <sup>17</sup>	2015	2020	Variación
708	21.6%	708	4.3%
Vulnerables por ingresos <sup>18</sup>	2015	2020	Variación
47	1.4%	47	0.7%
No pobres y no vulnerables <sup>19</sup>	2015	2020	Variación
82	2.5%	82	0.7%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos <sup>20</sup>	2015	2020	Variación
2,684	80.9%	2,464.0	-75.9%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos <sup>21</sup>	2015	2020	Variación
1,443	43.5%	1,167.0	-35.6%

Fuente: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Planeación y Finanzas. 2021



Información básica del Municipio de:  
**NAUZONTLA**  
Región: Zacapoaxtla

Población	En el Municipio	Salud
Población total <sup>1/</sup>	3,317	Porcentaje de población afiliada a servicios de salud <sup>2/</sup>
Población masculina <sup>1/</sup>	1,543	Tasa de mortalidad <sup>4/2/</sup>
Población femenina <sup>1/</sup>	1,774	Tasa de mortalidad infantil <sup>5/3/</sup>
Población urbana <sup>1/</sup>	0	
Población rural <sup>1/</sup>	3,317	
Población de 0 a 14 años <sup>1/</sup>	856	
Población de 15 a 64 años <sup>1/</sup>	2,012	
Población de 65 años y más <sup>1/</sup>	449	
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena <sup>3/4/</sup>	17.03	
Densidad de población <sup>1/</sup> (personas por km)	120.94	

ND: No Disponible.  
Fuente: 1/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.  
3/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020 y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

Unidades médicas	
Consulta externa	2
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	0

Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2019.

Educación	
Población analfabeta	256
Grado promedio de escolaridad	7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Territorio	Indicadores sociales	Marginación <sup>1/</sup>	Desarrollo Humano <sup>2/</sup>	Rezago Social <sup>3/</sup>	Intensidad Migratoria <sup>4/</sup>
27.43 km <sup>2</sup>	Grado	Alto	Medio	Medio	Bajo

Superficie territorial. Fuente: INEGI. Marco Geoespacial, 2020.

Transporte	Medición de la pobreza <sup>5/</sup>		Pobreza total	Pobreza externa	Pobreza moderada
298	Población en situación de pobreza (personas)		2,437	511	1,926
Vehículos de motor registrados en circulación	Porcentaje de situación de pobreza		74.43	15.61	58.83

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla, 2019.  
Fuente: 1/ CONAPO. Índice de Marginación, 2015. 2/ ONUDI. Informe sobre Desarrollo Humano, 2015. 3/ CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2020. 4/ CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2015. 5/ CONEVAL. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2015.

Cobertura de servicios básicos en vivienda	
Viviendas particulares habitadas	986
Disponen de agua entubada	45.64 %
Disponen de drenaje	95.33 %
Disponen de electricidad	97.97 %
Con piso de tierra	4.36%

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

Escuelas	
Total	16
Preescolar	6
Primaria	6
Secundaria	2
Bachillerato General	2
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	0

Fuente: SEP. Sistema de Información y Gestión Educativa, 2020-2021.

Economía	
Población ocupada	1,146
Hombres	876
Mujeres	270
Sector primario	47.21%
Sector secundario	14.92%
Sector comercio	13.18%
Sector servicios	24.52%
Unidades económicas	72
Producción Bruta Total (millones de pesos)	4.115

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. / INEGI. Censos Económicos, 2019.

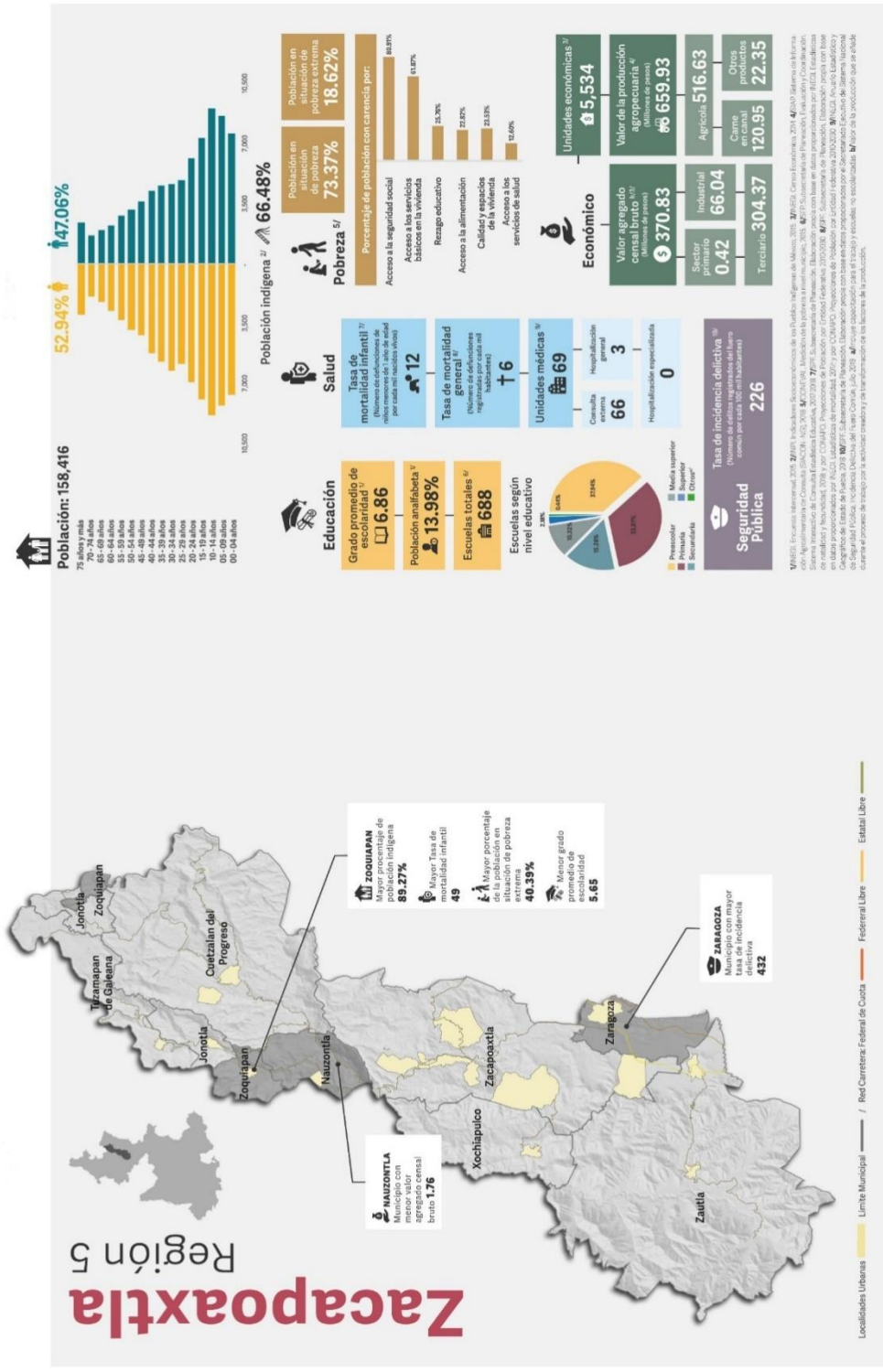
Localidades	
Nauzontla, San Rafael Arcolota, Cuahutapehual de Benito Juárez, Yepanyehual, La Unión, Santa Lucía Atioyan, Nauzontla Primera Sección, Taichichi, Guayabal, Xalaco.	



Sistema Estatal de Información  
Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Estadística e Información, 11 Oriente No. 2224, Col. Azcárate. Puebla, Pue. C.P. 72501 Tel. 52 (222) 2297152

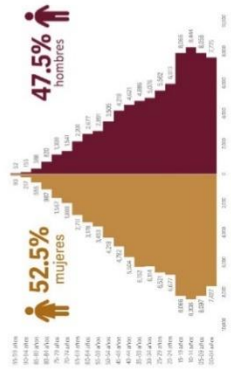
Fuente: Gobierno del Estado de Puebla. CEIGEP. 2021





Fuente: Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

➤ Perfil sociodemográfico<sup>1/</sup>



Categoría	Adolescentes	Jóvenes
Niños y niños	37,997	3,310
Adolescentes	16,920	31,731
Jóvenes	30,787	31,731

➤ Pobreza<sup>2/</sup>

Población en situación de pobreza

Total	Moderada	Extrema
<b>74.44%</b>	<b>54.20%</b>	<b>23.24%</b>

➤ Vulnerabilidad<sup>2/</sup>

Población vulnerable por

Carencias	Ingresos
<b>16.56%</b>	<b>2.34%</b>

➤ Simbología

Porcentaje de población en situación de pobreza

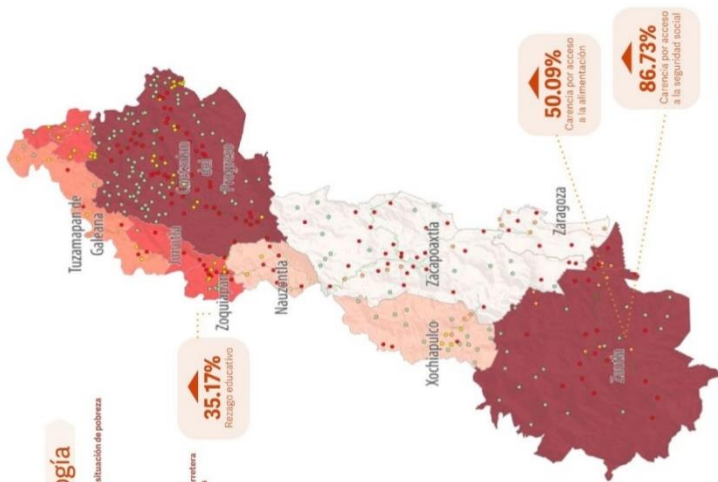
81.17 - 74.28
74.28 - 72.88
72.88 - 72.24
72.25 - 68.18
68.19 - 65.54

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada en localidades

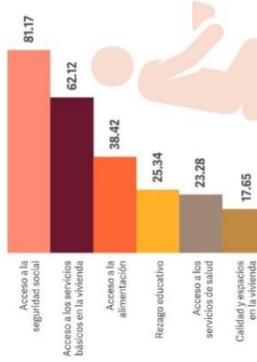
Muy alto
Alto
Medio
Bajo
Muy bajo

Red Nacional de Carreteras

Federal cuota
Federal libre
Estatal cuota
Estatal libre



Porcentaje de población con carencia por:



Fuente: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Planeación y Finanzas 2021

## X.- Bibliografía

Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla. <http://www.coteigep.puebla.gob.mx> (último acceso: Enero de 2019).

Consejo Nacional de Población. 2018. <http://conapo.gob.mx> (último acceso: diciembre de 2018). Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informes Anuales sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, 2015, 2016 y 2017

Constitución Política de México. (2018).

«Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.» Puebla, 2018.

Enciclopedia de los Municipios de Puebla. Puebla: Gobierno del Estado, 2008.

Gobierno de la República. «Plan Nacional de Desarrollo 2012- 2018.» México, 2012.

Gobierno del Estado de Puebla. «Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2018.» Puebla, 2017.

Instituto Nacional de Estadística Geografía Informática. Con información del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intersensal 2015.

«Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.» Puebla.

«Ley Orgánica Municipal.» Puebla.

Mejía Lira, José. Problemática y Desarrollo Municipal. México: Plaza y Valdés Editores, 2011. Secretaría de Desarrollo Social. 2014. <http://sedesol.gob.mx> (último acceso: diciembre de 2018). «SEGOB.» INAFED. 2014. <http://.inafed.gob.mx> (último acceso diciembre de 2018). Velasco Rodríguez, Guillermo, Eduardo Gómez García, Hernández Álvarez, Fabiola, y Julieta Leo Lozano. Guía para el Desarrollo Local Sustentable.

México, México: Banco Internacional de Reconstrucción Y Fomento, 2011.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Programa Nacional de los Pueblos Indígenas. Enero de 2019.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía Rápida para la Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. 2018.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 2018.

SENDOTU, Diseño de Proyectos Sociales desde una Perspectiva de Género. Abril 2010. 84  
CONAPO. Infografía Población Indígena. Enero 2018.

Instituto Nacional de las Mujeres. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ABC de Género en la Administración Pública. Noviembre de 2007 Gobierno del Estado de Puebla.  
Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. Enero 2014.

CENAPRED. Atlas de Riesgo Nacional. Fichas de Riesgo Municipales. Octubre 2018 UNAM.  
CONAGUA Centro de Ciencias de la Atmósfera. Diciembre de 2018.

ONU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agenda 2030 Objetivos para el  
Desarrollo Sostenible. Mayo 2016.